



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



*“27 de julio de 2013 – Centenario de la villa San Javier”*



## ACTA N° 103

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES:

FERNANDO QUINTANA  
*Presidente*

GABRIEL GALLAND  
*2do. Vicepresidente*

**Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2013.**

## ACTA N° 103

En la ciudad de Fray Bentos, a los 28 días del mes de junio del año 2013 y siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 28 de JUNIO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 101 de fecha 14 de junio de 2013
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

### ORDEN DEL DIA

1. **Edila señora Bettina Caraballo.** Solicitud licencia.
2. Designación de Mesa de la Corporación para el período julio 2013-julio 2014.
3. Régimen de Trabajo.
4. **Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente.** Sobre preocupación por la renuncia del delegado de las protectoras de animales del país a la Comisión Nacional de Bienestar Animal. (Rep. N° 736).
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al 150° aniversario de la Escuela N° 1 “José G. Artigas” y realización sesión solemne. (Rep. N° 737).
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Sugerencia de derivar planteamiento sobre creación de un Registro de Instituciones Educativas para el departamento de Río Negro. (Rep. N° 738).
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Donación del padrón N° 139 propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en beneficio de las Escuelas Agraria y Técnica de Fray Bentos. (Rep. N° 739).
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al IV Encuentro anual de Peñas Oficiales del Club Atlético Peñarol a realizarse en nuestra ciudad. (Rep. N° 740).
9. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Posibilidad de Cursos de capacitación dictados por UTU se realicen en Pueblo Grecco. (Rep. N° 741).

10. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Sobre preservación pertenencias de la capilla de Paso de la Cruz. (Rep. N° 742).
11. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Sobre donación ejemplares de publicaciones que representen aspectos de identidad para ser incorporados al proyecto Biblioteca Federal de la Embajada de la República Argentina. (Rep. N° 743).
12. **Informe de la Comisión de Presupuesto.** Asunto para archivo. (Rep. N° 745).
13. **Informe de la Comisión de Legislación.** Modificaciones al Decreto N° 147/013, Plan Local Los Arrayanes y al Decreto N° 148/013, Plan Local de Young y su zona de influencia. (Rep. N° 746).
14. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Realización sesión extraordinaria a efectos de homenajear a los trabajadores y estudiantes que realizaron la huelga general efectuada en el año 1973. (Rep. N° 747).

Fray Bentos, 26 de junio de 2013.

**LA SECRETARIA”**

## **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Nancy Paraduja, Sandra Dodera, Daniel Villalba, Hugo Amaral, Berta Fernández, Élica Santisteban, Pablo Delgrosso, Roberto Godoy, Roberto Bizoza, Edén Picart, Horacio Prieto, Marcelo Cabral, Marcelo Casaretto, Nelson Márquez, José L. Almirón, Gladys Fernández, Carlos Nobelasco, Humberto Brun, Alberto Rivero, Luis Massey, Raúl Bodeant, María J. Olivera, Édison Krasovski, Isidro Medina, Duilio Pinazo y Alejandro Castromán.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles suplentes: Daniel Lasalvia (20:25’), Javier Villalba (20:12’) y Juan C. Serres (20:55).

**Faltan:** CON LICENCIA: Bettina Caraballo y Miguel Porro.

CON AVISO: Francisco Faig, Jorge Burgos y Daniel Porro.

**Secretaría:** Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Subsecretaria Interina).

**Taquígrafas:** Tania Massey, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señoras y señores Ediles.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro convocada para el día de la fecha.

Corresponde como primer punto del orden del día la aprobación del acta.

### **Aprobación de Acta**

Ponemos a consideración la aprobación del Acta N° 101 de fecha 14 de junio de 2013.

(Se vota).

**Afirmativa. 28.**

Pasamos ahora a la:

### **Media Hora Previa**

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En primer término solicito elevar nota de saludo, por el Día del Abuelo al Hogar de Ancianos y a las diferentes instituciones que trabajan con la tercera edad, como lo son las diferentes instituciones de jubilados Civiles, de Industria y Comercio, jubilados de maestros y las que haya en el medio.

En segundo lugar. Vecinos de calle Lowry y Crottogini solicitan la pronta respuesta de la Intendencia. Ellos hicieron la solicitud en la Dirección de Higiene porque en el lugar hay una cloaca que se desborda y aún no han tenido respuesta a esta problemática.

Vecinos de la Radial de Nuevo Berlín piden se solucione el tema de las luces de ese lugar, que desde hace un tiempo están apagadas. Solicitan elevar la preocupación al Ministerio de Obras Públicas, con conocimiento a la Intendencia Departamental.

Señalar las obras que se están realizando en las proximidades de la cárcel granja de Cañitas. Este es un pedido que vecinos le hicieron a la señora Gabriela Datti.

Solicito enviar nota a la Dirección de Tránsito por algunos obstáculos que hay en los cordones de las veredas en varios puntos de la ciudad, los vecinos los utilizan para subir las motos a las mismas. Cuando uno tiene necesidad de hacer un ingreso a su hogar tiene que romper el cordón existente y hacer una especie de entrada de garaje pero no es solución poner obstáculos en la calle. Esto se da en varios puntos de la ciudad pero en Roberto Young y el viaducto se aprecia de mejor manera.

En el día de mañana se recuerda un año más del fallecimiento del doctor Guillermo Ruggia. Fue un hombre Batllista, tolerante y respetuoso del ser humano, amó y enalteció al Batllismo, fue ejemplo de trabajo tesonero, de vida, supo orientar a los

jóvenes por el camino de la democracia y del bien común. Su trayectoria está vigente aún por la dinámica de gobernante y por lo que hizo por nuestra ciudad y por el Departamento de Río Negro, por ejemplo: Plaza Artigas, Parque Rooswell, Teatro de Verano, rambla costanera con su muro de contención, el Cementerio, el horno incinerador de desperdicios, el balneario Las Cañas, la adquisición del Teatro Young, vigilancia de la red vial, pavimentación de las calles de Fray Bentos, Hotel Fray Bentos, los silos, estancia La Pileta, ruta 20, los puentes sobre los arroyos Yaguareté Grande y Chico, El Pantanoso, el liceo de Nuevo Berlín, los Esteros de Farrapos cerca de San Javier, el Instituto de Formación Docente. También fue Diputado por nuestro departamento.

Presenté un asunto entrado para la próxima sesión seguramente voy a tener más silencio y de esa manera podré recordar en el tiempo que se merece, a una gran figura que enalteció el Batllismo de la cual creo, todos los rionegrenses *estamos orgullosos*.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la remisión de notas saludando por el Día del Abuelo al Hogar de Anciano de Fray Bentos; a la Asociación de Jubilados Civiles; a la Asociación de Jubilados de Industria y Comercio y a la Asociación de Maestros.

(Se vota)

**Afirmativa.** 23 en 25.

Ponemos a consideración la solicitud de la señora Edila de remitir nota al señor Intendente solicitando se solucione el problema de la cloaca que se desborda en calle Lowry y Crottogini.

(Se vota).

**Afirmativa.** 23 en 25.

Ponemos a consideración el envío de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Departamental, ante la solicitud de vecinos de Nuevo Berlín, para que se atiendan las luces en la rotonda de acceso a dicha localidad.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26 en 28.

Ponemos a consideración la remisión de nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que se puedan señalar las obras en la cercanía de cárcel granja de Cañitas.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26 en 28.

Ponemos a consideración el envío de nota al señor Intendente y a través de éste a la Dirección de Tránsito, solicitando se observe la ubicación de obstáculos para subir motos a la vereda fundamentalmente en Roberto Young y viaducto.

(Se vota).

**Afirmativa.** 26 en 28.

En cuanto a su intervención respecto al aniversario de fallecimiento del doctor Guillermo Ruggia...

SEÑORA SANDRA DODERA. Solamente hice la mención porque presenté un asunto entrado para la próxima sesión. Pero quería hacerlo porque mañana se conmemora un año más de su fallecimiento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Traje dos puntos pero a uno lo voy a incluir en los asuntos que están para el día de hoy.

Voy a solicitar elevar nota al Ejecutivo Departamental para que estudie la posibilidad de seguir arreglando los paneles de Plaza Constitución, el que está frente a la Junta Departamental, ya que es realmente peligroso porque está cada vez peor. Creo que solamente se arregló el que está enfrente al Banco Comercial. Por estética pero fundamentalmente por el peligro que significa para los transeúntes, solicito que a la brevedad se pueda solucionar este tema. Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Massey de remitir nota al Ejecutivo Departamental solicitando estudie la posibilidad de continuar con la reparación de paneles de la vereda de la Plaza Constitución a la brevedad posible fundamentalmente frente a la Junta Departamental.

(Se vota)

**Afirmativa. 26.**

Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. Gracias. Buenas noches.

En primer lugar traemos la preocupación que existen en el barrio Anglo, es necesario el flechado y la señalización de estacionamiento para vehículos, autos, motos y principalmente para los vehículos de proveedores porque a veces obstaculizan el tránsito de tal manera que no se puede cruzar porque las calles son angostas.

En segundo lugar. A las 17 horas pasa el camión recolector de residuos por la Escuela N° 1 y genera problemas de circulación porque es impresionante la aglomeración de autos y motos. Además hay niños que cruzan la calle. Por tal motivo solicito que se estudie la posibilidad de que dicho camión pase 15 minutos antes o después de esa hora.

Por el primer tema, solicito que se envíe nota a la Dirección de Tránsito y el pase a la Comisión de Tránsito y Transporte. Y por el segundo tema el envío de nota a la Intendencia y adónde lo...

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Alberto Rivero, que plantea la posibilidad de flechado y marcación de estacionamiento para autos, motos y vehículos de proveedores de los diferentes comercios que hay en el barrio Anglo. Y además el envío del tema a la Comisión de Tránsito y Transporte.

También remitir nota al Ejecutivo y el pase del tema a la Comisión de Tránsito y Transporte por la problemática que existe a la salida de los niños de la Escuela N° 1 ya que el camión recolector de residuos pasa a esa hora. Solicitar que se estudie la posibilidad de que el mismo pase 15 minutos antes o en otro horario.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Esta semana hemos recibido con mucha alegría la información a través de los medios, de que el Hospital de nuestra ciudad va a contar con un equipo de cirugía laparoscopia lo que brindará otro servicio a los usuarios de Salud Pública.

En ese sentido debo recordar que con fecha 9 de julio ingresamos un asunto que se trató en sesión del 13 de julio, en el que solicitamos enviar nota al Ministerio de Salud Pública a los efectos de proveer al Hospital Departamental de Fray Bentos, de un equipo para cirugía laparoscopia. Este tema se trató en esta Junta Departamental, se envió nota a ASSE. Si bien no recibimos respuesta, nos queda de conformidad, dentro de esta instancia de presentar el asunto y preocuparnos por la problemática, de haber puesto el tema en la discusión pública y haber logrado los trámites necesarios para que el Hospital cuente con este equipo. Es una alegría para el Departamento de Río Negro poder contar con el equipo de cirugía laparoscopia. Era eso señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En esta media hora previa quiero solicitar que se declare al conjunto Kalinka de San Javier de interés departamental.

Todos sabemos que el conjunto Kalinka ha sido un fiel representante de nuestra localidad representando a la cultura rusa en diferentes partes del país, incluso en el extranjero, en Moscú. (mg)/

Voy a realizar un pequeño resumen histórico del Conjunto.

Desde su fundación el Centro Cultural Máximo Gorki ha sido fiel custodio y difusor de la cultura rusa en nuestra localidad y en todo el país. Es así que siempre mantuvo como una de sus actividades más importantes la de gestionar un ballet Escuela de Danzas Típicas Rusas.

Con el paso del tiempo dicho ballet fue cambiando de nombre hasta que en el año 1972 adquiere el ya conocido nombre de Conjunto Kalinka.

El participar del elenco del Conjunto Kalinka era una actividad cultural y recreativa de jóvenes y niños de distintas generaciones. Recordemos que solo cesa sus actuaciones cuando en el año 1980 la dictadura clausura el Centro Cultural Máximo Gorki, reiniciando luego sus actividades con el revenimiento democracia.

El ballet Kalinka actualmente es el ejemplo más fiel de lo que significa la idiosincrasia sanjavierina, de una belleza y excelencia tal que lo han llevado a recorrer el país y el exterior dejando a todos los espectadores encantados, asombrados y emocionados ante cada presentación.

Participó de varios concursos de danzas obteniendo siempre los más altos galardones.

SEÑOR PRESIDENTE. Silencio en la barra por favor.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Gracias.

El propio Conjunto Kalinka se autoexige continuamente solicitando a la embajada rusa la presencia de coreógrafos y vestuaristas para mejorar la formación de sus integrantes y de su imagen.

Viéndolos sobre el escenario y escuchando a los espectadores aplaudir y reavivar sus actuaciones me ha convencido de que es merecedor de un reconocimiento de la sociedad; la sociedad que sin dudas se ve gratamente representada por cada uno de los integrantes.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que pase a la Comisión de Cultura para que el Conjunto Kalinka sea declarado de interés departamental y para que sea declarado patrimonio cultural ya es un trámite al Ministerio de Educación y Cultura, que me imagino que la Comisión lo podrá resolver. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el pase a la Comisión de Cultura del planteamiento de la Edila María José Olivera para declarar de interés departamental al grupo Kalinka de la localidad de San Javier.

(Se vota)

**Afirmativa. 27**

Pasamos a:

### **Informes de Presidencia.**

Me corresponde comentarles que telefónicamente hemos tenido contacto con el señor Leandro Martínez, quién está coordinado actividades por los cien años de la localidad de San Javier. En torno al planteamiento realizado por esta Junta de realizar una sesión extraordinaria dentro de las posibilidades el 27 de julio, hemos estado en conversaciones y en principio se estaría previendo la realización de la misma para el día domingo 28 de julio a las 19 horas como cierre de la parte de los festejos; posteriormente a esta actividad se estaría llevando un espectáculo artístico y sería el cierre de ese fin de semana en el cual se van a estar realizando una serie de actividades.

En los próximos días vamos a confirmar la fecha y en su momento al estar ya aprobado desde Presidencia se procederá a convocar para la sesión extraordinaria que se realizará –como les decía– en la localidad de San Javier.

Días pasados al ser convocado Presidencia desde el Ejecutivo para participar en la reunión para reinstalar –de cierta forma– la Unidad Departamental de Seguridad Vial, Presidencia delegó en Comisión de Tránsito la representación de esta Junta en esa reunión. En la misma participaron los Ediles Nobelasco, Serres y Daniel Villalba, cada uno en representación de su bancada por la Comisión de Tránsito.

Le agradezco al señor Edil Daniel Villalba si nos puede informar al respecto. Muchas gracias, señor Edil.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Como bien dijo, como Ediles integrantes de la Comisión de Tránsito con el Edil Nobelasco –nos encontramos allí con la Edila Dodera en su calidad de periodista– participamos de lo que fueron las dos reuniones. Una fue el miércoles 19 en la cual se planteaba el espíritu de volver a conformar la Udesev.



La reunión del miércoles pasado 26 fue conformada con la presencia de representantes del área de la salud, del Ejecutivo, de la Dirección de Tránsito, de la Junta Departamental, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del área de la educación y del círculo de periodistas.

Se va a trabajar en diferentes temáticas: en lo que refiere a educación, a atención médica a las personas que sufren el siniestro, a fiscalización y demás. En definitiva, se nombraron tres coordinadores que son los que van a organizar las reuniones; uno de ellos es el doctor Valiero, la representante de Ministerio de Transporte y el compañero de la Comisión de Tránsito Carlos Nobelasco.

Desde ya adelanto que en esa reunión quedamos comprometidos y solicitamos la autorización para utilizar este recinto, el día martes en horas de la mañana, la cual descartamos será afirmativa, para la primera reunión de trabajo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por otro lado, días pasados hemos recibido invitación desde el Congreso Nacional de Ediles de la Mesa Ejecutiva, quienes el próximo martes estarán haciéndose presentes en la ciudad de Fray Bentos a los efectos de realizar las coordinaciones con el Ejecutivo Departamental, para la realización del Encuentro Nacional de Comisiones de Descentralización. En las respectivas bancadas están las invitaciones, además se hace extensiva a las Comisiones de Legislación de cada Junta y por supuesto a todos los demás Ediles que no integren estas dos comisiones.

Para dicha reunión, que tendrá lugar en Sala Ruggia de la Intendencia Departamental, desde ya voy a agradecer que el futuro Presidente me acompañe porque el evento se va a realizar el 12 de julio bajo el nuevo ejercicio y sería bueno empezar a tener coordinación con ese tema. Se realiza en Fray Bentos ya que a través del Congreso Nacional de Intendentes, el doctor Omar Lafluf invitó a la Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Ediles a realizar esta actividad, aquí en el Balneario Las Cañas específicamente.

Me voy a tomar la libertad, señores Ediles, que siendo la última sesión en la cual me toca ejercer la Presidencia en este período –sería la última en el caso de que no surja una extraordinaria–, de realizar algunos agradecimientos.

Cuando asumimos la responsabilidad hace un año de ocupar este lugar dentro de la Junta Departamental nos pareció y siempre lo destacué una satisfacción, no por vanidad sino porque creo que todos los que estamos en la actividad política estamos –justamente– para tratar de dar lo mejor de nosotros.

Es una actividad que me ha sido muy útil, me ha servido mucho fundamentalmente en el aspecto personal pero también en el aspecto político, me ha dado una visión diferente de la Junta Departamental que tal vez aquellos Ediles que han pasado por este lugar podrán entender mejor y quizás aquellos Ediles que algún día pasen por acá van a entender a qué me refiero; cómo cambia la óptica que uno tiene antes de ser Presidente y cómo cambia esa visión de la Junta Departamental luego de asumir y de ejercer el cargo de la Presidencia.

Me parece justo y siento la necesidad de hacerlo así con esa importancia, quiero agradecer muy profundamente, más allá de todos los acuerdos y los desacuerdos que hayamos podido tener a lo largo de este año, al grupo de funcionarios de esta Junta Departamental. Desde la Presidencia se está en contacto todos los días con ellos, en mayor o menor medida dependiendo del cargo que a cada uno le toca ejercer. Por supuesto que el mayor intercambio es con la Secretaria, la Subsecretaria y Tesorería, y con los demás funcionarios siempre tratamos de estar en contacto.

Quiero destacar el compromiso que tienen con su trabajo que creo que va más allá del saber que es su trabajo y que hay una cuota o un plus que cada uno de ellos pone a esta función; está por encima del saber que este es su trabajo y su sustento económico para su vida. Quiere decir que hay un sentimiento, como popularmente decimos: tienen la camiseta puesta de esta Junta Departamental. A eso uno lo siente y es el respaldo que se puede sentir desde la Presidencia al contar con funcionarios que tienen ese grado de compromiso.

Vuelvo a reiterar, el agradecimiento en primer lugar debería ser para ellos, desde los conserjes, hasta la Secretaría, pasando por Taquigrafía, de todos los funcionarios; porque de todos siempre he recibido algo. Sin proponérselos de todos he aprendido algo. Tal vez por defecto o por virtud uno trata siempre de (lp)/ aprender algo de las personas con las cuales se intercambia, fundamentalmente en estos ámbitos de trabajo los cuales –en lo personal–, le dedicamos mucho tiempo porque entendemos que así debía ser. Entendimos que la responsabilidad que la bancada nos había depositado, no podíamos fallar y eso hacía que generalmente, a lo largo de dos horas, dos horas y media, estuviéramos aquí presentes. Reiterar ese agradecimiento porque en definitiva también, fueron los que durante este año, en más de una oportunidad, tuvieron que soportarme –por así decirlo–, aunque no eran todos los días, pero algunos días me tuvieron que aguantar. Nuevamente el agradecimiento.

En segundo lugar, agradecer a los señores coordinadores de las tres bancadas, Edil Juan C. Serres, Edil Carlos Nobelasco y Edil Daniel Villalba, porque de parte de ellos –manteniendo obviamente las diferencias políticas que tenemos, no es nada nuevo, soy del Partido Nacional y Daniel también, y los otros dos compañeros son de otros partidos– siempre estuvo la buena disposición al diálogo, a escuchar a la otra parte, a entender, a discrepar y a consensuar cuando era necesario y creo que pudimos llevar una actividad muy buena. Y en ese sentido creo que los 4 aprendimos mucho de este ejercicio que, en definitiva, es la democracia: es respetar la opinión contraria aunque uno no la comparta y tratar de acordar y limar asperezas para llegar a un consenso y salir adelante.

Agradecerles a los dos Vicepresidentes, al señor Edil Humberto Brun y al señor Edil Gabriel Galland por el respaldo que siempre nos brindaron, por una cuestión geográfica más que nada el Edil Brun porque era el que estaba siempre a la orden y apoyando en caso de que uno no pudiera cumplir con una actividad y supliéndonos aquí también. Pero sin duda también a Gabriel le agradezco porque muchas veces hablamos por teléfono; él nos transmitía de su experiencia de la Presidencia, cosa que valoro mucho porque como siempre digo, uno por defecto o por virtud, siempre trato de sacar cosas buenas y malas de las otras personas, aprender de las personas. Entonces el agradecimiento al señor Edil Galland y al señor Edil Brun por haberme respaldado en esta actividad.

Agradecer a mi partido –el Partido Nacional; ya lo mencioné pero lo quiero reiterar– por el respaldo que nos dieron. A los compañeros de la bancada quienes, más allá de las discrepancias que podamos tener, seguimos tratando de llevar adelante esta actividad aquí dentro de la Junta Departamental. Por supuesto que las discrepancias, las diferencias, no se van a terminar aquí pero, en definitiva, es parte también de este ejercicio de la vida democrática y de la actividad política.

Y por último, dentro de ese grupo, a mi agrupación, a la Agrupación 58, que me respaldó desde un primer momento, me dio la confianza y el apoyo; a los compañeros Ediles de la agrupación, fundamentalmente agradecerles el respaldo.

Quiero también anticiparme un poco y desearles mucha suerte y éxitos a los 3 nuevos integrantes de la Mesa, que si Dios quiere, van a ser electos en un momento y ponerme a la orden en lo que consideren les pueda aportar desde la experiencia de haber estado en esta Junta como Presidente, que pueden contar con ese respaldo.

Agradecer porque tuvimos mucho intercambio y apoyo desde varias áreas de lo que es el sector municipal, en cuanto a algunos cambios que a nosotros nos parecía que teníamos que introducir. Y allí quiero destacar el apoyo de señor Linale, que a través de él nos facilitó el trabajo de Luis Lagos, Gabriel Montaldo, de Pérez, de Ríos, de algunos muchachos del área de “él”, quienes nos respaldaron en lo que fue la realización del proyecto de cableado e instalación de la nueva red informática que hay en la Junta.

Agradecer al doctor Fonrodona que en más de una oportunidad lo molestamos por alguna consulta jurídica que teníamos, a su equipo.

A la gente de Servicios Municipales, que también en varias instancias, por estas obras que se están realizando en la Junta, ellos nos apoyaron en lo que tiene que ver con la traída de algún material que era necesario. También con lo que es la restauración total del escudo de la Junta Departamental, un trabajo que estuvo a cargo de Servicios Municipales. Agradecer entonces al señor Gustavo Meyer y a su secretaria, Valeria Fracuelli, que era a quién molestábamos fundamentalmente para llegar a “él”. Y por su intermedio a todo el personal de Servicios Municipales que siempre estuvieron dispuestos a colaborar, como así también la gente de electricidad, alumbrado, que estuvieron dándonos una mano en algún momento acá.

Agradecer a los arquitectos Carlos Sobrino, Alejandra Vila y Viviana Fiorelli, que fueron quienes planificaron las obras que hoy están a punto de terminarse: en lo que tiene que ver con el baño para discapacitados o para personas con discapacidades y todo lo que tiene que ver con lo que fue la proyección de la restauración de la fachada de la Junta Departamental, que tal vez es lo más evidente, pero hay otras cosas que se han realizado en este sentido.

Agradecer a los señores Alcaldes tanto de Nuevo Berlín, Sergio Milesi como al Young, Raúl Lafluf, porque siempre estuvieron dispuestos a intercambiar y a recibirnos en sus localidades en alguna oportunidad que los visitamos. Además también en oportunidad de haber realizado los cursos –la Junta Departamental– tuvieron la buena disposición de aportar su personal para que participaran en estos cursos que se estaban realizando aquí con el personal.

Y por último en ese sentido, al señor Intendente que también en algún momento nos aportó alguna opinión en este ejercicio que nos tocó desempeñar.

Agradecer a las personas y a los negocios que son proveedores de esta Junta, que algunas veces tuvimos que dialogar con ellos para conseguir alguna cosa a más bajo precio. Y por eso agradecer a todos los proveedores; si los nombro a todos capaz me olvido de alguno, por eso vaya el agradecimiento a todos ellos.

Al señor Luis Borggio y al personal de la empresa, que es lo que están trabajando en la reparación, por su buena voluntad y por haberlos molestado –y bastante– en opiniones que teníamos, que intercambiábamos con él para, a nuestro entender, hacer mejor o darle un toque diferente a lo que se está haciendo. (tm)/ También agradecer a la prensa que siempre está dispuesta a atender nuestros requerimientos y porque en definitiva, son los que transmiten al resto de la población nuestro trabajo. Voy a dejar por acá, si me olvido de alguien sería terrible, pido las disculpas del caso.

Cerrando quiero expresar un especial agradecimiento a mi familia, a mi esposa Sandra y a mis hijos Camila y Francisco –como decía hoy– porque el tiempo de más que insumió esta actividad, fue tiempo que se lo resté a ellos. O sea que el agradecimiento por el apoyo y comprensión porque sin ese apoyo creo que ninguno de nosotros estaríamos en esta actividad.

Muchas gracias a todos por haber escuchado esta exposición tan larga.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar felicitar a usted de nuestra parte por el ejercicio de la Presidencia de esta Junta Departamental.

Agradecer su buena disposición cuando le consultábamos algo. Agradecerle por las veces que nos llamó para interiorizarnos e informarnos de temas referidos a la Junta Departamental.

Además quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a los compañeros coordinadores, a los señores Ediles Carlos Nobelasco por el Frente Amplio y a Juan Serres por el Partido Colorado. Agradecerles el buen relacionamiento que tuvimos, si bien las diferencias políticas son marcadas pero en todas las oportunidades primó el respeto y las relaciones humanas.

No me voy a extender mucho más. Vuelvo a felicitarlo y a agradecer a los compañeros coordinadores. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Quiero agradecerle por sus palabras.

Por haber estado en la Vicepresidencia quiero saludar al personal porque cuando tuve que hacer uso de la Presidencia me dieron un respaldo muy importante, sobre todo en los temas que no tengo el conocimiento que debería tener y el personal lo tiene adquirido por sabiduría y experiencia. Por eso las felicitaciones al personal y –lo digo en forma personal– a usted por la gestión que ha desempeñado.

El agradecimiento por haber descentralizado la Presidencia y la Junta Departamental haciéndola conocer en el interior del departamento. Creo que sería, lo digo modestamente y sin querer interferir en el pensamiento del futuro Presidente, bueno que se descentralizara como lo hizo usted, dando participación a toda la Mesa. Desearle suerte y nos veremos como siempre acá.

Quiero saludar al nuevo trío que va a dirigir la Junta Departamental. Muchas gracias por todo.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

En el nombre del Partido Colorado quiero agradecer su gestión. Sabemos por experiencia que es un esfuerzo importante destinar el tiempo que requiere la Presidencia de la Junta, para dejar reflejado en el contexto departamental lo que significa Junta Departamental dentro del Gobierno como lo manda la Constitución. Así que un agradecimiento a su esfuerzo y un reconocimiento a lo que significa haber hecho en este período, una participación en conjunto con los integrantes de la Mesa porque en innumerables ocasiones nos transmitió la invitación para los distintos lugares donde tenía que estar presente la Junta Departamental, en algunos pudimos acompañarlo en otros no. Creo que es importante mantener la política que realizó en este período y sería bueno que el futuro Presidente tome ejemplo de ello para seguir representando la institución de la mejor manera o sea, de la manera que marca el electorado de Río Negro, los tres partidos que están representados en la Junta, estén presentes en las cosas importantes que hacen a la actividad de la Junta Departamental. Muchas gracias por su esfuerzo y felicitaciones.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches.

Primero que nada quiero felicitarlo por este año de gestión. También quiero agradecer a mi bancada por haber confiado en mí como coordinador –en estos días finalizo–. Ha sido un gusto trabajar con los coordinadores: el del Partido Colorado señor Edil Juan Serres, y el del Partido Nacional señor Edil Daniel Villalba y junto a usted en varias reuniones lo que ha sido un verdadero placer. Muchas gracias y suerte.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar alterar el orden de la sesión para que primeramente se traten los asuntos generales de carpeta 2, luego el orden del día y finalmente los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Estamos votando la moción de orden del señor Edil Daniel Villalba, para alterar el orden de la sesión, en primer lugar considerar los asuntos generales de la carpeta número 2, posteriormente el orden del día y por último tratar los asuntos entrados.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28 en 29.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben los asuntos generales de la carpeta número 2 desde el punto número 1 al punto 21 y se les dé el trámite que la Mesa estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Daniel Villalba de aprobar en bloque los asuntos generales de la carpeta número 2 desde el punto número 1 al punto 21.

(Se vota)

**Afirmativa.** 30.

### Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Alberto Casas, referida a solicitud de prórroga para entrega de declaración jurada con identificación de ganado bovino, dado el retraso en la entrega de caravanas.  
(Exp. 7223) Resolución: Enterados.
- 2. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Ricardo Planchón, referida a la necesidad de que se brinde la materia de Educación Ambiental en los cursos que ofrecen los Consejos de Educación Secundaria y de Educación Técnico-Profesional, así como también, en la formación que imparte a nuestros niños el Consejo de Educación Inicial y Primaria.  
(Exp. 7224) Resolución: Enterados.
- 3. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración, expediente por el que solicita anuencia para otorgar en comodato el padrón N° 5.278, y posterior donación a favor de la Cooperativa de Vivienda Hijos de Young (COVIHIYU).  
(Exp. 7225) Resolución: 21/6/13. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
- 4. Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento, resolución emanada de reunión con representantes del Movimiento Nacional de Deudores del Banco Hipotecario del Uruguay.  
(Exp. 7226) Resolución: Enterados.
- 5. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Andrés Lima, relativa al no cumplimiento por parte de la Intendencia de Salto, de la Ley N° 11.577 referida a actividades insalubres.  
(Exp. 7228) Resolución: Enterados.
- 6. Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento, nota de la Comisión Especial del Corredor Bioceánico Central, respecto a algunos puntos a considerarse en la reunión convocada para el 15/6/13 en la ciudad de Mercedes.  
(Exp. 7229) Resolución: Enterados.
- 7. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Representante Gerardo Amarilla, sobre

reestructuración del Departamento de Especialidades Médico Quirúrgicas (DEMEQUI), dependiente del Banco de Previsión Social.  
(Exp. 7230) Resolución: Enterados.

- 8. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento, resolución respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de esta Corporación vigente para el ejercicio 2013, por un monto de \$ 250.000.  
(Exp. 7231) Resolución: Enterados.
- 9. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento, resolución respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de esta Corporación vigente para el ejercicio 2013, por un monto de \$ 200.000.  
(Exp. 7232) Resolución: Enterados.
- 10. Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento, resolución respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de esta Corporación vigente para el ejercicio 2013, por un monto de \$ 150.000.  
(Exp. 7233) Resolución: Enterados.
- 11. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento, moción presentada por el Edil Técnico Forestal Daniel Andrusyszyn, referida a: "Dicen una cosa y hacen otra, despedir a una mujer con un recién nacido, no es de guapos".  
(Exp. 7234) Resolución: Enterados.
- 12. Escuela Técnica Fray Bentos.** Solicita donación de mobiliario en desuso, destinado a la tecnicatura de "Instrumentación y Control" que se instalará en la zona del Parque Industrial.  
(Exp. 7235) Resolución: 17/6/13. A Comisión de Asuntos Internos.
- 13. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración, expediente con proyecto de Ordenanza de Taxímetros en el departamento de Río Negro.  
(Exp. 7236) Resolución: 18/6/13. A Comisión de Legislación.
- 14. Municipio de Young.** Remite para consideración, propuesta de nombres para calles y para el estadio de Baby Fútbol de la ciudad de Young.  
(Exp. 7237) Resolución: 20/6/13. A Comisión de Nomenclátor.
- 15. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor Edil Ramón Appratto relativo a: "Los accesos al Puerto de Paysandú deben ser construidos por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas".  
(Exp. 7238) Resolución: Enterados.
- 16. Intendencia de Río Negro-Departamento de Educación y Cultura.** Solicita el envío de las actividades previstas por esta Corporación para los festejos y adhesión al Patrimonio del mes de octubre 2013, a fin de poderlas incluir en el calendario que publica el Ministerio de Educación y Cultura en el diario que difunde anualmente.

(Exp. 7239) Resolución: 26/6/13. A *Comisión de Cultura, Deporte y Juventud*.

17. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Edil Luis Arijon, relacionada con la Ley de Servicios Audiovisuales.  
(Exp. 7240) Resolución: Enterados.
18. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento, exposición escrita presentada por el señor Edil Luis Arijon referida a medidas que se deberían tomar para mejorar las condiciones en la vida de la gente ahora y no esperar al 2015.  
(Exp. 7241) Resolución: Enterados.
19. **Mides.** Comunica que la nueva Presidenta de la Comisión Departamental Honoraria de Discapacidad es la señora Marilyn Mazzanti.  
(Exp. 7242) Resolución: Enterados.
20. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente con proyectos de Ordenanzas de Remises y Turismo.  
(Exp. 7243) Resolución: 25/6/2013. A *Comisión de Legislación*.
21. **Congreso Nacional de Ediles.** Invita a participar del Encuentro Nacional de Comisiones de Descentralización organizado por la Mesa Ejecutiva y Comisión de Descentralización del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 12, 13 y 14 de julio próximos en el balneario Las Cañas.  
(Exp. 7244) Resolución: 26/6/13. A *Comisiones de Descentralización y Legislación*.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al:

### Orden del Día

#### 1. **Edila señora Bettina Caraballo.** Solicitud licencia.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se autorice la solicitud de licencia de la señora Edila Bettina Caraballo –no tengo de qué a qué fecha–.

SEÑOR PRESIDENTE. Es una solicitud de ampliación de la licencia.

Estamos votando la solicitud de ampliación de licencia de la señora Edila Bettina Caraballo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.



SEÑOR DANIEL VILLALBA. Moción que pasemos a votar la designación de la Mesa para el período julio 2013-2014.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, se procede a hacer la votación nominal por Secretaría.

**2. Designación de Mesa de la Corporación para el período julio 2013-julio 2014.**

(Se retiran de Sala el señor Edil Roberto Godoy y la señora Edila Nancy Paraduja).

A continuación se procede a la votación nominal:

Sandra Dodera	Roberto Godoy
Daniel Villalba	Roberto Godoy
Roberto Bizoza	Roberto Godoy
Edén Picart	Roberto Godoy
Horacio Prieto	Roberto Godoy
Marcelo Cabral	Nancy Paraduja
Pablo Delgrosso	Roberto Godoy
Hugo Amaral	Roberto Godoy
Élida Santisteban	Roberto Godoy
Daniel Lasalvia	Nancy Paraduja
Nelson Márquez	Marcelo Casaretto
Berta Fernández	Roberto Godoy
Marcelo Casaretto	Roberto Godoy
Édison Krasovski	Roberto Godoy
Javier Villalba	Roberto Godoy
Gladys Fernández	Roberto Godoy
Humberto Brun	Roberto Godoy
Raúl Bodeant	Roberto Godoy
María José Olivera	Roberto Godoy
Isidro Medina	Roberto Godoy
Luis Massey	Roberto Godoy
José L. Almirón	Roberto Godoy
Carlos Nobelasco	Roberto Godoy
Alberto Rivero	Roberto Godoy
Duilio Pinazo	Roberto Godoy
Gabriel Galland	Roberto Godoy
Alejandro Castromán	Nelson Márquez
Presidencia	Roberto Godoy

Resultado de la votación nominal: veinticinco votos por el señor Edil Roberto Godoy; dos votos por la señora Edila Nancy Paraduja; un voto por el señor Edil Marcelo Casaretto y un voto por el señor Edil Nelson Márquez.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido designado Presidente de la Corporación el señor Edil Roberto Godoy, por veinticinco votos; dos votos para la señora Nancy Paraduja; un voto por el señor Edil Marcelo Casaretto y un voto por el señor Edil Nelson Márquez.

A continuación pasamos a votar la 1ra. Vicepresidencia.

(Se retira de Sala el señor Edil Carlos Nobelasco).

Sandra Dodera	Carlos Nobelasco
Roberto Godoy	Carlos Nobelasco
Daniel Villalba	Carlos Nobelasco
Roberto Bizoza	Carlos Nobelasco
Nancy Paraduja	Carlos Nobelasco
Edén Picart	Carlos Nobelasco
Horacio Prieto	Carlos Nobelasco
Marcelo Cabral	Carlos Nobelasco
Pablo Delgrosso	Carlos Nobelasco
Hugo Amaral	Carlos Nobelasco
Élida Santisteban	Carlos Nobelasco
Daniel Lasalvia	Carlos Nobelasco
Nelson Márquez	Carlos Nobelasco
Berta Fernández	Carlos Nobelasco
Marcelo Casaretto	Carlos Nobelasco
Édison Krasovski	Carlos Nobelasco
Javier Villalba	Carlos Nobelasco
Gladys Fernández	Carlos Nobelasco
Humberto Brun	Carlos Nobelasco
Raúl Bodeant	Carlos Nobelasco
María José Olivera	Carlos Nobelasco
Isidro Medina	Carlos Nobelasco
Luis Massey	Carlos Nobelasco
José L. Almirón	Carlos Nobelasco
Alberto Rivero	Carlos Nobelasco
Duilio Pinazo	Carlos Nobelasco
Gabriel Galland	Carlos Nobelasco
Alejandro Castromán	Carlos Nobelasco
Presidencia	Carlos Nobelasco

Resultado de la votación nominal: veintinueve votos por el señor Edil Carlos Nobelasco.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido designado 1er. Vicepresidente de la Corporación el señor Edil Carlos Nobelasco, por unanimidad de veintinueve votos.

A continuación pasamos a votar la 2da. Vicepresidencia.

(Se retira de Sala el señor Edil Gabriel Galland).

Sandra Dodera          Gabriel Galland          Solicita fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera para fundamentar el voto.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Le deseo éxito a la Mesa que se va a conformar. En esta oportunidad he acatado lo que han resuelto las mayorías y lo he hecho con mucho gusto porque son los tres

excelentes compañeros, lo han demostrado durante estos años. Lamento que haya gente que todavía no reconozca cuando se toman las decisiones mayoritarias. Lamento que desde esta misma bancada el señor Edil Godoy haya tenido compañeros que no le han dado su voto.

Estoy contenta de que haya sido electo un compañero que quiero destacar como persona, como ser humano, como compañero que estuvo en las épocas más difíciles apoyando a cada uno de sus compañeros Ediles.

¿De “Carlitos” Nobelasco qué voy a decir? Que ha sido un excelente compañero, hemos trabajado juntos en comisiones, es una persona muy trabajadora, muy comprometida con lo que hace.

¿Y de Gabriel Galland? Decir que lo heredé de mi mamá Batllista toda una vida, y realmente me alegro de haberlo votado y tener la oportunidad nuevamente de que esté en una de las Vicepresidencias.

Simplemente quería fundamentar el voto y desearles éxitos y que cuando se despidan el discurso no sea tan largo.

Roberto Godoy	Gabriel Galland	
Daniel Villalba	Gabriel Galland	
Roberto Bizoza	Gabriel Galland	
Nancy Paraduja	Gabriel Galland	Solicita fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja para fundamentar el voto.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar al compañero Godoy, ambos habíamos acordado que nos retiraríamos de Sala porque sabíamos que nuestros nombres iban a estar en la mesa.

Quiero desearle a la Mesa todo el éxito posible y decirles que el apoyo desde esta banca lo van a tener siempre, voy a estar a disposición.

Decirle al compañero Godoy y al plenario que me alegra mucho que otra vez sea un joven el que ocupe la Presidencia de nuestra Junta como lo hizo el señor Edil Marcelo Cabral. Muchas gracias.

Edén Picart	Gabriel Galland
Horacio Prieto	Gabriel Galland
Marcelo Cabral	Gabriel Galland
Pablo Delgrosso	Gabriel Galland
Hugo Amaral	Gabriel Galland
Élida Santisteban	Gabriel Galland
Daniel Lasalvia	Gabriel Galland
Nelson Márquez	Alejandro Castromán
Berta Fernández	Gabriel Galland
Marcelo Casaretto	Gabriel Galland
Édison Krasovski	Gabriel Galland
Javier Villalba	Gabriel Galland
Gladys Fernández	Gabriel Galland
Humberto Brun	Gabriel Galland
Raúl Bodeant	Gabriel Galland
María José Olivera	Gabriel Galland

Isidro Medina	Gabriel Galland	
Luis Massey	Gabriel Galland	
José L. Almirón	Gabriel Galland	
Carlos Nobelasco	Gabriel Galland	
Alberto Rivero	Gabriel Galland	
Duilio Pinazo	Gabriel Galland	
Juan C. Serres	Gabriel Galland	
Alejandro Castromán	Gabriel Galland	
Presidencia	Gabriel Galland	Solicita fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Nuevamente reiterarle a la Mesa la alegría personal de que estén estos tres compañeros, más allá de que Nobelasco y Galland no pertenecen a mi Partido, los considero compañeros de este trabajo. Estoy seguro de que van a tener una buena gestión y les deseo que puedan continuar con el buen relacionamiento que hemos logrado en este período y lo sepan proyectar hacia el futuro. Simplemente eso, muchas gracias, y como les dije, cualquier cosa que consideren que pueda aportar desde mi experiencia como Presidente y estoy a las órdenes.

Resultado de la votación nominal: veintinueve votos por el señor Edil Gabriel Galland y un voto por el señor Edil Alejandro Castromán.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido designado 2do. Vicepresidente de la Corporación el señor Edil Gabriel Galland, por veintinueve votos, y un voto por el señor Edil Alejandro Castromán.

Ahora pasamos a definir el Régimen de Trabajo.

### 3. Régimen de Trabajo.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Como lo hemos hablado con los coordinadores de las otras dos bancadas, vamos a proponer para que el régimen de trabajo continúe como hasta el momento, segundo y cuarto viernes de cada mes de 20 a 22 horas en horario de invierno y de 21 a 23 horas en verano.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Daniel Villalba para mantener el régimen de trabajo, segundo y cuarto viernes de cada mes en invierno de 20 a 22 horas y en verano de 21 a 23 horas.

(Se vota)

**Afirmativa.** 27 en 29.

### 4. Informe de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente. Sobre preocupación por la renuncia del delegado de las protectoras de animales del país a la Comisión Nacional de Bienestar Animal. (Rep. N° 736).

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se apruebe el Informe de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente Repartido N° 736 y se proceda tal como viene redactado de comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la aprobación del Repartido N° 736 Informe de la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, tal como viene de comisión y se proceda en consecuencia.

(Se vota)

**Afirmativa. 28.**

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se aprueben los Informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos N°s. 737, 738, 739, 740, 741, 742 y 743 tal como vienen redactado de comisión y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Quisiera hacer algunas consideraciones sobre el Repartido N° 740 por lo que solicito que no se ponga a votación en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración los Repartidos N°s. 737, 738, 739, 741, 742 y 743 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y se proceda tal como vienen de comisión. Sacamos el 740 porque el señor Edil Amaral solicita considerarlo aparte.

(Se vota)

**Afirmativa. 27.**

- 5. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al 150° aniversario de la Escuela N° 1 “José G. Artigas” y realización sesión solemne. (Rep. N° 737).

En consecuencia: **Resolución N° 191/013**

**VISTO:** El planteamiento del señor Edil Carlos Nobelasco, solicitando se declare de Interés Departamental el 150° aniversario de la Escuela N° 1 “José G. Artigas”, a celebrarse el próximo 23 de julio del corriente; como asimismo se pueda realizar una sesión solemne con tal motivo;

**RESULTANDO: I)** Que la mencionada Escuela fue fundada el 23 de julio de 1863, cuando Fray Bentos se llamaba Villa Independencia y todavía pertenecía al departamento;

**II)** Que en sus inicio esta escuela comenzó en la casa de los mismos maestros, hasta que con los años se situó en 25 de Mayo y Rivera y después tuvo su local propio;

**III)** Que le llamaban la “escuela grande” no solo por el tamaño del edificio de dos plantas sino porque que en esa época venían alumnos de otras escuelas que no tenían 5° ni 6°;

IV) Que en esa escuela fue implantado durante 25 años el Plan Dalton, sistema muy positivo que se trajo de Estados Unidos, desde la ciudad de Massachusetts, por el cual había 4 maestras que se turnaban;

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el que en sesión de fecha resulta aprobado:

**La Junta Departamental de Río Negro  
Resuelve:**

1º) Declárase de Interés Departamental el 150º aniversario de la Escuela N° 1 “José G. Artigas”, a celebrarse el próximo 23 de julio del corriente.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Sugerencia de derivar planteamiento sobre creación de un Registro de Instituciones Educativas para el departamento de Río Negro. (Rep. N° 738).
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Donación del padrón N° 139 propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en beneficio de las Escuelas Agraria y Técnica de Fray Bentos. (Rep. N° 739).
9. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Posibilidad de Cursos de capacitación dictados por UTU se realicen en Pueblo Grecco. (Rep. N° 741).
10. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Sobre preservación pertenencias de la capilla de Paso de la Cruz. (Rep. N° 742).
11. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Sobre donación ejemplares de publicaciones que representen aspectos de identidad para ser incorporados al proyecto Biblioteca Federal de la Embajada de la República Argentina. (Rep. N° 743). (mg)/

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental al IV Encuentro Anual de Peñas Oficiales del Club Atlético Peñarol a realizarse en nuestra ciudad. (Rep. N° 740).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SEÑOR HUGO AMARAL. Gracias, señor Presidente.

Estuvimos hablando con algunos Ediles con respecto al Repartido N° 740 y motivó a que el Edil Brun solicitara la nota por la cual comienza este trámite en la Junta Departamental.

Estoy de acuerdo con la resolución que tomó la Comisión de declarar de interés departamental el 4º Encuentro Anual de Peñas porque veo que es una inquietud de un grupo de personas y que dicho evento es organizado en conjunto por la peña “Fray Bentos es Manya” –lo cual es cierto– y el Club Atlético Peñarol, destacando el carácter oficial del mismo.

Lo único es que tal vez en algún “Considerando” del informe de la Comisión de Cultura debería haberse hecho referencia a Peñarol como campeón del siglo.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Estuvimos conversando con el señor Edil Amaral y con las compañeras de Secretaría en lo que a nuestro entender nos parece que está mal encabezado. Nos decía el Edil Márquez que habían enviado una nota en primera instancia y después se resolvió mandar otra.

Dice: “La Junta resuelve: Declárase de interés departamental el 4º Encuentro Anual de Peñas...” y no dice peñas de qué.

Pero, en vista del “Resultando II” que dice que en el mismo participarán delegaciones de diferentes puntos del país es una buena oportunidad para hacer conocer nuestro departamento y sus bondades.

Vamos a acompañar la votación teniendo en cuenta que estas personas que van a venir de afuera van a conocer todas las bondades del departamento. Esperemos que no rompan nada como siempre.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

En el entendido de que siempre la Secretaria pone todo su esfuerzo en tratar de redactar los informes y que les lleguen de la mejor manera, con el mayor entendimiento y en el entendido de que el Club Atlético Peñarol es el que más glorias le ha dado a nuestro país en el fútbol ya sea a nivel de competencia nacional, como en Copa Libertadores y en Copa Continental.

Aceptamos las observaciones del hincha de Nacional en este caso el Edil “Beto” Brun, pero entiendo que eso lo ha motivado en que aún no han podido realizar una Peña Nacional en Fray Bentos. Ojalá que lo tomen como referencia y lo puedan hacer a futuro así lo declaramos también de interés departamental.

Más allá de la declaración de interés departamental quisiera que se les pueda acercar a las autoridades de Peñarol las palabras vertidas en Sala a los efectos de que tomen conocimiento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera felicitar a la Comisión por esta declaratoria de interés departamental.

No debemos de olvidar que las peñas manyas en todo el país también realizan una actividad solidaria en cada oportunidad. Tenemos conocimiento que tanto la peña

en Young como la peña en nuestra ciudad han realizado innumerables actividades solidarias, tanto para el día del niño con entrega de leche para realizar la copa como también la entrega de útiles escolares a las escuelas rurales del Departamento de Río Negro. Hay que destacar todo ese gesto que tienen las diferentes peñas del país.

Voy a coincidir con el Edil Amaral en que les faltó poner: “Campeón del siglo”. Sé que capaz a esta altura no tenemos tiempo de poder modificarlo pero si se pudiera poner: “Peñarol campeón del siglo”. Porque realmente es un logro importante para el Club Peñarol. Si no se puede no pasa nada.

Es un orgullo que esta Junta declare de interés departamental esta actividad.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una moción a los efectos de que se pueda agregar a lo que la Junta resuelve: “Declárese de interés departamental el 4º Encuentro Anual de Peñas a realizarse el 21 de julio de 2013 en la ciudad de Fray Bentos, organizado por el Club Atlético Peñarol”.

Si puede redondear un poquito, señor Presidente, le agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración al aprobación del Repartido N° 740 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud con la corrección en el primer punto de su resolución el cual dice ahora: “Declárese de interés departamental el 4º Encuentro Anual de Peñas a realizarse el día de 21 de julio de 2013 en la ciudad de Fray Bentos”. Y que pase a decir: “Declárese de interés departamental el 4º Encuentro Anual de Peñas oficiales del Club Atlético Peñarol a realizarse el día de 21 de julio de 2013 en la ciudad de Fray Bentos”.

(Se vota)

**Afirmativa. 23.**

En consecuencia: **Resolución N° 192/013**

**VISTO:** La nota de la Comisión de Peñas de la ciudad de Fray Bentos, solicitando se declare de Interés Departamental al IV Encuentro Anual de Peñas Oficiales del Club Atlético Peñarol a realizarse el día 21 de julio de 2013 en la ciudad de Fray Bentos;

**RESULTANDO: I)** Que dicho evento es organizado en conjunto por la Peña “Fray Bentos es Manya” y el Club Atlético Peñarol, destacando el carácter de oficial del mismo;

**II)** Que en el mismo participarán delegaciones de diferentes puntos del país, siendo una buena oportunidad para hacer conocer nuestro departamento y sus bondades;

**ATENCIÓN:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud el que en sesión de fecha resulta aprobado:



**La Junta Departamental de Río Negro**  
**Resuelve:**

1º) Declárase de Interés Departamental al IV Encuentro Anual de Peñas Oficiales del Club Atlético Peñarol a realizarse el día 21 de julio de 2013 en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

**12. Informe de la Comisión de Presupuesto.** Asunto para archivo. (Rep. N° 745).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se apruebe el informe de la Comisión de Presupuesto, Repartido N° 745.

SEÑOR PRESIDENTE. Deberíamos hacer un agregado en el Repartido N° 745, en su parte resolutive: la Comisión de Presupuesto se permite sugerir a la Honorable Junta el archivo del tema por no dar lugar a la solicitud formulada por los exfuncionarios; y poner un segundo artículo que diga que se envía nota a los exfuncionarios de la resolución adoptada por esta Junta.

Habría que hacer ese agregado que en Comisión omitimos para dar respuesta al planteamiento recibido en primera instancia.

(Se vota)

**Afirmativa.** 24.

Continuamos.

**13. Informe de la Comisión de Legislación.** Modificaciones al Decreto N° 147/012, Plan Local Los Arrayanes y al Decreto N° 148/012, Plan Local de Young y su zona de influencia. (Rep. N° 746).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación N° 746.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el informe de la Comisión de Legislación, Repartido N° 746, modificación al Decreto N° 174/012.

(Se vota)

**Afirmativa.** 24.

En consecuencia: **Decreto N° 193/013**

**VISTO:** Los Decretos N° 148 de fecha 23 de noviembre de 2012, Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia, y N° 147 de fecha 23 de noviembre de 2012 Plan Los Arrayanes, Instrumentos de Ordenamiento Territorial elaborados en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 18.308 Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible;

**RESULTANDO: I)** Que el Decreto N° 148/012 en su artículo 12 y el Decreto N° 147/012 en su artículo 19, Instrumentos de Ordenamiento Territorial, establecen que por recomendaciones de los equipos técnicos efectuadas al Ejecutivo Departamental, se podrá remitir a la Junta Departamental toda modificación que tienda a mejorar la calidad del Plan Local;

**II)** Que el equipo técnico que conforma la Unidad de Gestión Territorial de esta Intendencia ha recomendado al Ejecutivo Departamental la modificación de la ficha normativa reguladora de las Zonas Urbanas Reglamentadas –ZUR 1, ZUR 2, ZUR 3, ZUR 4– del Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia, atendiendo la falta de claridad de los términos regulados y la problemática planteada por los técnicos actuantes;

**III)** Que no surge claramente en estos Planes Locales el concepto de FOS y su alcance;

**CONSIDERANDO: I)** Que la modificación a efectuarse es no sustancial, por cuanto se clarificará el concepto de FOS y su alcance.

**II)** El Factor de Ocupación de Suelos (FOS) se definirá como el máximo porcentaje de suelo que se puede ocupar con edificaciones en la parcela y se calculará respecto al área total del predio, determinándose coeficientes para su cálculo;

**III)** Que el lado mínimo de los lotes para viviendas de interés social no surge de forma clara, por lo que se aclarará dicho alcance de la norma;

**ATENCIÓN: I)** Al informe de la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**II)** A lo expuesto, y a los artículos 274 y 275 de la Constitución de la Constitución de la República, artículo 12 del Decreto N° 148/012 Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia, Decreto N° 147/012, Plan Local Los Arrayanes y demás normas concordantes, complementarias y modificativas;

**La Junta Departamental de Río Negro  
Decreta:**

**Art. 1º)** Apruébanse las siguientes modificaciones no sustanciales al Decreto N° 148/012 en las Zonas Urbanas Reglamentadas –ZUR 1, ZUR 2, ZUR 3–.

<b>FACTOR DE OCUPACION DEL SUELO – F.O.S.</b>				
		<b>F.O.S. APROBADO POR PLAN</b>	<b>F.O.S. PROPUESTO POR DECRETO</b>	<b>JUSTIFICATIVO</b>
ZUR 1	General	50 %		Bajo porcentaje de baldíos Zona 100 % saneamiento
	Frentista a Mdeo, 18 de Julio, Rincón y Zeballos	75 %	75 %	
	Actividades Comerciales	100 %	100 %	
ZUR 2	General	40 %	60%	Alto porcentaje de baldíos Zona 60 % saneamiento
	Frentista a Zeballos	75%	75%	
	Actividades Comerciales	100%	100%	
ZUR 3	General	40 %	60 %	Medio porcentaje de baldíos. Zona 20 % saneamiento + actualidad ampliación de red.
	Actividades Comerciales	100 %	100 %	
ZUR 4	General	40 %	60 %	Baldíos promedio. Futura ampliación de la red de saneamiento.
	Frentista a 18 de Julio	75 %	75%	
	Actividades Comerciales	100 %	100 %	
ZUR 5	General	40%	40%	Zona sin saneamiento.
	Actividades Comerciales	100 %	100%	

**Art. 2º)** El Factor de Ocupación de Suelo (FOS) para los Decretos N° 147/012 y N° 148/012, se define como el máximo porcentaje de suelo que se puede ocupar con edificaciones en la parcela; se calcula respecto al área total del predio.

**Art. 3º)** Para el cálculo del FOS se entiende el porcentaje de superficie total del predio por sobre el nivel del terreno que se puede ocupar con edificaciones.

A tales efectos se multiplicará el área total edificada por los siguientes coeficientes:

Coeficiente = 1 para edificaciones cuya proyección de superficie cubierta o semi-cubierta, (cualquiera sea el uso sobre el nivel de terreno).

Coeficiente = 0.5 para cocheras abiertas exentas y cocheras cerradas en dos lados.

Coeficiente = 0.75 para cocheras cerradas en tres lados.

Coeficiente = 0.35 para aleros, porches, balcones mayores a 1.20 metros de profundidad.

No se computarán:

- Pilastras, molduras de hasta 0.30 metros de proyección horizontal.
- Pérgolas.

- Subsuelos y semi-subsuelos con destino a locales accesorios, secundarios, complementarios al destino principal y siempre que la parte superior de su cubierta no supere 1.20 mts. de altura sobre el nivel del terreno.
- Aleros, porches, balcones menores o iguales a 1.20 metros de profundidad.
- Piscinas Abiertas.

En los Permisos de Construcción que no den cumplimiento con lo regulado en el FOS, será aplicable lo establecido por el artículo 26 y siguientes del Decreto N° 51/011.

**Art. 4º)** Apruébase las siguientes interpretaciones al Decreto N° 148/12 en las Zonas Urbanas Reglamentadas –ZUR 1 a ZUR 5–.

- a) Cuando se trate de un solar o predio en esquina, se exigirá como retiro frontal obligatorio, que uno de estos lados sea considerado como el “frentista”.

Dicha tolerancia o excepción se estudiará en cada caso y la misma será autorizada si se considera pertinente.

- b) El retiro lateral o unilateral, podrá hacerse indistintamente en cualquiera de las divisorias.

**Art. 5º)** Ampliase el artículo 15 del Decreto N° 148/012, estableciéndose el lado mínimo de los lotes cuyo destino sea vivienda de interés social sean programas nacionales, departamentales, público, privado o paraestatales, será de 9 metros.

**Art. 6º)** En las Zonas Reguladas del Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia, Decreto N° 148/012, cuyo tamaño mínimo de los lotes sea de 1 hectárea o más, el frente mínimo de estos, será de 50 metros.

**Art. 7º)** Dando cumplimiento a la Ley 19.044, incorporase a ambos Decretos N° 147/012 y N° 148/012, que para aquellas actuaciones en las que la división de tierra implique crear predios independientes menores en superficie a trescientos metros cuadrados en suelo urbano o suburbano y que tenga por objeto la instalación de servicios de interés público, declarado por el Poder Ejecutivo o los Gobiernos Departamentales en su caso.

**Art. 8º)** Vuelva a la Intendencia de Río Negro a sus efectos.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

**14. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Realización sesión extraordinaria a efectos de homenajear a los trabajadores y estudiantes que realizaron la huelga general efectuada en el año 1973. (Rep. N° 747).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido N° 747.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido N° 747.

(Se vota)

**Afirmativa. 24.**

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Daniel Villalba.

(Se vota)

**Afirmativa 24.**

El señor Edil Brun había pedido la palabra.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Recibimos una invitación del compañero José Luis Almirón que dice: “Dice Tabares: ‘...algún desprevenido puede pensar que la vida pasa de largo por la puerta del boliche. No sabe qué equivocado está. La vida se sienta con nosotros y cada día la vamos reinventando. Arreglamos el mundo en un rato y al rato nomás lo desarmamos porque nos damos cuenta de que si no, no sería mundo’. A recorrer el mundo del boliche te estoy invitando. Miércoles 10 de julio. Hora 19:30. Sala de Teatro Sin Fogón. Cosa extraña: Vamos a ser puntuales”. Le aceptamos la última frase que dice que paga la vuelta.

Gracias por su benevolencia, señor Presidente, y la invitación a todas las compañeras y compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos a

### **Asuntos Entrados.**

- 1. Señor Jorge Burgos.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir a Antel la posibilidad de colocar WI-FI en forma gratuita a los hogares de estudiantes que mantiene la Intendencia en las ciudades de Young y Fray Bentos.

(Exp. 2819)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Burgos que va a tratar el señor Edil Javier Villalba.

(Se vota)

**Afirmativa. 22.**

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Tal como dice el asunto entrado nuestra solicitud va dirigida al ente de Antel.

Si bien sabemos que la Intendencia, por ejemplo, en Young ha solicitado y ya tienen en los hogares WI-FI nosotros estamos solicitando que al resto de los hogares estudiantiles se les coloque WI-FI gratis. Se lo pedimos a Antel porque sé que la Intendencia solicita que se les coloque WI-FI, pero en este momento más allá de los pedidos que han hecho los propios integrantes de los hogares –que son los alumnos– a Antel hasta el momento no se les ha colocado.

Por lo tanto, quería hacer esta presentación y si el Cuerpo me acompaña solicitar a Antel que les coloque gratuitamente WI-FI ya que para ellos es muy necesario.

De todas maneras, quiero que pase a una comisión para que se haga todo el seguimiento; si no estoy equivocado a Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Cuando tuvimos la reunión de Comisión de Becas a este tema ya lo habíamos planteado en conjunto con los estudiantes, hacer el trámite a la Directora de Políticas Sociales en aquel momento y estaba el señor Edil Krasovski por el Frente Amplio en ese entonces. Nos pusimos de acuerdo y fue uno de los pedidos.

Inmediatamente la Intendencia hizo los trámites, el hogar de Young creo que ya tenía, en el hogar de Fray Bentos me parece que ya está hecho el trámite y los hogares de Montevideo también iban por el mismo camino.

Esta semana cuando vi el planteamiento presentado llamé a Políticas Sociales porque no coincidía que fuera un planteamiento cuando ya estaba hecho el trámite y allí me confirmaron –como habíamos hablado los Ediles de los tres partidos con los estudiantes– que ya estaba hecho el trámite. Vamos a compartir porque los trámites ya están hechos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Sí. Sabíamos de todos estos trámites que se han hecho pero la realidad es que se hicieran en un tiempo y ya hace bastante que no se ha hecho nada.

Nuestro pedido no es para que la Intendencia lo solicite como un servicio pago, estamos haciendo una solicitud para que sea colocado gratuitamente porque consideramos que así como se da WI-FI en las plazas me parece que un hogar estudiantil debería de tenerlo gratuitamente también y es una forma más de ayudar a la población.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Javier Villalba de remitir nota a Antel solicitando la instalación de WI-FI gratuito en los hogares estudiantiles de Río Negro en las distintas localidades: Montevideo, Fray Bentos.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Sí. Es a todos los hogares porque en algunos creo que se está pagando sino me dieron mal la información. Lo que nosotros estamos pidiendo es que se les dé a todos por igual, gratuitamente.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, a todos los hogares estudiantiles que posee la Intendencia Departamental de Río Negro que se les instale WI-FI gratuito. Enviar nota a Antel y pasar el tema a la Comisión de Cultura.

(Se vota)

**Afirmativa.** 23.

Continuamos. (lp)/

**2. Señor Jorge Burgos.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la creación de algún programa de ayuda para los estudiantes del interior que cursan en Montevideo, en cuanto a otorgarles un pasaje de ida y vuelta por mes, a fin de que quienes por razones económicas no pueden regresar muy seguido a estar con sus padres, no sufran el desarraigo.

(Exp. 2820)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 23.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Tal como lo dice el asunto entrado hemos estado hablando con los distintos padres que muchas veces tienen hijos en Montevideo, como ocurre ahora, y hay muchos que no pueden venir en días especiales como el Día de la Madre o el Día del Padre o pasan mucho tiempo sin venir porque económicamente les es imposible.

Lo que estamos solicitando es que así conforme ha habido otros tipos de programas en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en ayuda a los estudiantes, como por ejemplo el boleto gratuito en las ciudades para el transporte de los escolares y de los secundarios, también consideramos que estos alumnos que están en Montevideo –y que es el único lugar por lo menos hasta que realmente se descentralice el tema universitario, tema que va para largo– necesitan que se les dé una mano y no sufran tanto el desarraigo.

Todos sabemos que cuando nos tenemos que alejar de los padres ya siendo grandes muchas veces sufrimos alguna serie de desarraigo y nos duele, más en estos chicos que recién se están formando y que están haciendo un sacrificio para estudiar; más que nada los padres, que a veces tienen 3 o 4 estudiando en Montevideo y si

sumamos alquileres y todo lo demás, me parece que no estamos pidiendo absolutamente nada.

Estamos hablando de que se haga un programa para aquellos que realmente demuestren... así como se elige cuando se otorgan las becas municipales en ese mismo sentido tratar de que el Ministerio tome esta propuesta y la pueda estudiar. Esperamos que se pueda lograr.

Ha sido el espíritu no solo de este Edil ni del señor Edil Burgos, también es un pedido que se nos ha venido haciendo hace ya mucho tiempo por parte de distintos padres que nos encontramos cuando transitamos la calle.

Solicitaría, señor Presidente, que esto pase al Ministerio de Transporte pero que sea seguido por Cultura y Asistencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Compartimos la idea; es muy loable.

También decir que los estudiantes no solo estudian en Montevideo, también hay en Salto, Paysandú y Colonia. Entonces sugiero que el planteamiento sea extensivo a todos los estudiantes a nivel terciario que hay en el país. Con la matrícula perfectamente se podrá ubicar para saber a quién entregarle los pasajes, si el programa se lleva a cabo. Propongo que sea extensivo a todos los estudiantes a nivel terciario que se encuentran dentro del país; no solo los de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

El planteamiento es más que importante. Como bien sabemos la educación aún sigue centralizada y hay que ayudar a los estudiantes que están en el camino de tener una profesión, una herramienta para la vida.

Estaba recordando mientras el señor Edil hacía el planteamiento que en la Intendencia de Montevideo se hizo un planteo en referencia al boleto universitario, que quizás el Ministerio de Transporte pudiera tomar como modelo esa forma que está ejecutando esa Intendencia. En referencia a eso los estudiantes nos han comentado que para ellos es un alivio. Sin dudas que esto también sería un alivio.

El propósito del planteamiento del señor Edil que no sea solo para los chicos que tienen becas, sino para todos los que van a estudiar. Todos tenemos conocimiento, porque vivimos en una ciudad pequeña, de cómo los domingos salen 5 o 6 coches a las 8:00 de la noche con nuestros hijos rumbo a estudiar.

Simplemente era para aportarle al señor Edil que quizás pueda ver el planteamiento que ha hecho la Intendencia de Montevideo respecto al boleto universitario. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Primero que nada agradecer a los dos compañeros que hicieron aportes. Creo que uno a veces por la maldita costumbre de que “si no nos atendemos en Montevideo, nos morimos” dijera algún cantante nuestro... sinceramente sí que se haga extensivo a todos los estudiantes que salen del Departamento de Río Negro y si es posible de todos



los departamentos del país, porque en realidad esto no tiene porqué ser exclusivo de Río Negro.

También comparto lo que decía la señora Edila Nancy –así como compartía lo del señor Edil Serres– por una sencilla razón, si hay otros modelos, qué bueno que se puedan tomar como ejemplo e ir hilvanándolos.

Quiero aclarar, no solo pedía para los que tengan becas, sino que pedimos para aquellos que debido a un estudio, demuestren que económicamente no les es posible viajar. Simplemente eso. No puse ningún límite. Dije que era algún programa al igual como hace la Comisión de Becas cuando se otorgan estas para aquellos que quieren ir a estudiar. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Compartimos totalmente la iniciativa. Lo que quisiéramos agregar a los efectos de su consideración y a los efectos de que el Ministerio tenga algún insumo del Departamento de Río Negro es poder solicitar a Políticas Sociales conjuntamente con el Mides que hagan un relevamiento de los estudiantes que puedan necesitar de esa beca y de esa manera tener insumos para argumentar la solicitud a nivel departamental y que esto pueda ser extensivo a las demás Intendencias.

Creo que el Ministerio de Transporte tiene algún convenio de pasajes con UTU –recuerdo más o menos haberlo visto, me parece–.

Quiero dejar por aquí y hacer este aporte en el sentido de que se pudiera hacer el relevamiento –reitero– entre Políticas Sociales de la Intendencia y la Oficina del Mides.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Creo que lo que plantea el señor Edil Javier Villalba es un programa al Ministerio y a eso apunta. Es trasladar la idea al Ministerio. Lo más importante es la idea. El Ministerio tendrá sus mecanismos con la idea en sus manos para hacer ese programa y con las personas involucradas darle forma para que se lleve a cabo. Lo fundamental acá es trasladar la idea al Ministerio. De lo demás se encargará el Ministerio, creo que a eso apunta la idea. No hay que darle muchas más vueltas al tema. El Ministerio toma la idea de la Junta Departamental con sus asesores, sus técnicos, para llevarla a cabo; eso va a ser lo más importante, que los chiquilines tengan el pasaje. Nosotros no vamos a decirle al Ministerio cómo hacer un programa.

Simplemente era hacer esa acotación porque me parece que “nos estamos yendo por las ramas”.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Creo que la idea no es sumarle burocracia a la gestión, sino tener elementos para fundamentar el asunto.

Debemos recordar que el Ministerio en este momento está pasando por un problema de funcionarios. Dados los concursos que hay en otras dependencias del Estado hay secciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que están quedando sin funcionarios. Por lo tanto me parece que sería bueno, y creo que es así, y lo

tratábamos en la sesión anterior que muchas políticas públicas son de complemento con las Intendencias, por lo que considero que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura, con el Ministerio de Desarrollo Social y conjuntamente con la Intendencia –con las Intendencias de todo el país– podrían tratar el asunto.

Me parece que el Ministerio no va a tomar una decisión en forma unilateral sino que va a tratar de buscar los insumos y asesorarse para ver cuáles son las necesidades reales para la implementación del asunto.

Estamos totalmente de acuerdo en que esto se instrumente, así como en su momento planteamos que aquellos padres que tengan los hijos en niveles terciarios universitarios o que tengan que viajar no se les descuenta el IRPF, por ejemplo. (dv)/ Entonces eso sería una beca en forma inmediata, el padre lo tendría todos los meses y podría volcarlo a sus hijos. Un poco es esa la intención y no tratar de entorpecer la gestión. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente. Creo que todas las intenciones son muy buenas.

Nuestra propuesta real es tal como lo decía el señor Edil Serres, que es solicitar que hagan un programa. Como todos saben y más de una vez lo he dicho, nosotros podemos hacer solicitudes y está en ellos si realmente quieren o no volcar el interés de lo que decimos.

Me parece bien sí la propuesta del señor Edil Márquez, que para ir adelantando para cuando el Ministerio decida hacer el programa, acercarle algún material, que se haga.

Ahora, quisiera que se vote la moción tal como la redactamos, haciendo la extensión a todos los estudiantes en los diferentes departamentos, no solamente Montevideo, que el programa abarque a todos. Y que la moción del compañero Márquez, la votemos por separado. Porque una cosa es lo que estamos solicitando y otra la iniciativa del señor Edil Márquez, que me parece buena, en cuanto a ir adelantando algo para cuando el Ministerio convoque a todo esto. Sería una forma también de darle una mano al Ministerio, si es que está con ese tipo de problemática.

Por lo tanto si el compañero está de acuerdo, me gustaría que se voten las mociones por separado, para que cada una tome el rumbo que tiene que tomar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Comparto con el señor Edil la idea de votar por separado las mociones.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene un programa que se llama “Boleto gratis para estudiantes de liceos públicos, escuelas rurales y UTU de todo el país”. “El Poder Ejecutivo extendió el régimen de boleto gratuito para los estudiantes de enseñanza secundaria pública, UTU, escuelas rurales de todo el país y alumnos con beca total en instituciones privadas. La medida apunta a universalizar la educación y favorecer la concurrencia a clases de la totalidad de los jóvenes que concurren a los centros de enseñanza pública, más allá de las condiciones económicas familiares. A

continuación se detallan los alcances de esta medida: Los estudiantes de Primer y Segundo Ciclo de Enseñanza Pública de todo el país dispondrán de boleto gratuito para sus desplazamientos a los centros de estudios, tanto en Liceos, UTU como Escuelas Rurales. Este beneficio se extenderá a los estudiantes del sector privado que cuenten con una beca total de exoneración de pago. El régimen alcanza a quienes estén cursando el Primer Ciclo con hasta 18 años de edad o cursando el Segundo Ciclo con hasta 20 años. En ambos casos los estudiantes deberán ser menores de 18 y 20 años respectivamente al 1° de enero de cada año y vivir a más de 1 kilómetro del centro de estudio, en el caso de los estudiantes del interior del país. Los estudiantes recibirán 50 boletos mensuales. Dichos boletos servirán para una sola empresa o dos en el caso de requerirse combinaciones por motivos de horarios, ya sea en líneas metropolitanas o en líneas nacionales de corta, media y larga distancia. Los boletos se expedirán entre los meses de marzo y noviembre, y tendrán validez entre el 1° de marzo y el 15 de diciembre de cada año. El estudiante deberá demostrar su condición de tal con periodicidad bimensual, mediante constancia expedida por el Instituto en el que cursa estudios, que acredite la asistencia regular al mismo. En las líneas nacionales de corta, media y larga distancia no será obligatorio trasladar estudiantes comprendidos en el sistema si por sus recorridos existen servicios departamentales en horarios que puedan atender la demanda de estudiantes”.

Señor Presidente, nosotros tomando como ejemplo este tipo de programa que tiene el Ministerio, seguramente sería cuestión de extenderlo a los estudiantes de Nivel Terciario.

Cuando se votan los temas y se abre la discusión es para que podamos intervenir y si a su criterio, señor Presidente, no estamos fuera de tema, me parece que estamos haciendo un aporte. Es de la página del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que detalla el servicio.

Por lo tanto, creo que a veces hay ciertos señores Ediles que tratan de meter cierto ambiente, generar un estado de tensión para ver si nos sentimos atacados. Creo que tenemos que tratar de hacer uso del sentido común y estoy hablando del tema. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

¿Entendimos *–entendimos–* qué es nivel terciario o no? Porque todavía me parece que seguimos sin entender, que el planteamiento va a nivel terciario. Lo de nivel primario y secundario ya está acordado, todos lo sabemos. ¿Es tan difícil de entender que estamos apuntando a nivel terciario?! Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Presenté mi lectura del programa que tiene el Ministerio de Transporte y Obras Públicas referido a estudiantes de liceos públicos, escuelas rurales y UTU, de manera de tener como referencia para que este programa se extienda a los de nivel terciario. Eso fue lo que quise transmitir. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

El tema está suficientemente debatido. Creo que el que no entendió –en última instancia– es porque no ha querido pero han sido claros todos y están las propuestas arriba de la mesa. Me parece que seguir sobre esto es estar perdiendo el tiempo, tenemos muchos temas más.

Por lo tanto, solicito que se dé por suficientemente debatido el tema y se pase a votar las mociones presentadas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden del señor Edil Massey de dar el tema por suficientemente debatido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 23

Me queda en lista de oradores la señora Edila Dodera.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Coincidir con lo que dijo el señor Edil Massey, que lo dijo mucho más diplomáticamente de lo que iba a decir. Porque en definitiva llega un punto que les aconsejaría a los compañeros Ediles, que tienen tantas cosas para desvirtuar los temas de los demás, que presenten un asunto entrado para la próxima sesión. Pero acá estaba clarito el tema planteado y después se desvirtuó para todos lados.

Era eso simplemente, señor Presidente. Gracias.

Quería hacer una moción de orden y solicitar que se prorrogue la hora de la sesión hasta agotar todos los asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden de prorrogar el horario de la sesión hasta culminar con los asuntos que tenemos para considerar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota)

**Afirmativa.** 22 en 24.

Estamos poniendo a consideración la moción del señor Edil Javier Villalba y el aporte del señor Edil Serres, de remitir notas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas solicitando la creación de un programa de ayuda para estudiantes del interior del país que cursen estudios terciarios –en los diferentes departamentos– otorgándoseles un pasaje ida y vuelta por mes. Y que pase, para seguimiento, a las Comisiones de Cultura y Asistencia Social.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba. (tm)/

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Que quede especificado que el programa es para aquellos que no puedan económicamente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, agregamos esa aclaración en la nota. Estamos votando la moción.

(Se vota).

**Afirmativa.** 25.

Por otro lado tenemos la moción del señor Edil Nelson Márquez de solicitar a Políticas Sociales y al Mides realicen un estudio para saber la necesidad, de becas de este tipo, que existe. Es decir, becas para estudiantes de nivel terciario en distintos puntos del país.

(Se vota).

**Afirmativa.** 22 en 25.

Continuamos.

3. **Señora Sandra Dodera.** Frente a la próxima instalación de la Comisión de Seguridad Vial Departamental, organización interinstitucional que trabajará en un tema que es pandemia nacional como lo son los siniestros de tránsito y sus consecuencias, solicita considerar en Sala la posibilidad de que esta Corporación pueda brindar todo el apoyo necesario para su funcionamiento.

(Exp. 2821)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota).

**Afirmativa.** 24 en 25.

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En realidad lo había adelantado el señor Edil Daniel Villalba. El otro día tuvimos en una reunión y quedó conformada la Unidad Departamental de Seguridad Vial, esta Junta está representada por el señor Edil Carlos Nobelasco.

La problemática que ha existido en la conformación de la Unidad de Seguridad Vial ha sido que no ha tenido apoyo institucional. En esta oportunidad la convocatoria es distinta porque parte de las instituciones, como por ejemplo ASSE, tiene el apoyo del Intendente Departamental y de otras instituciones que van a actuar en coordinación y conjunto a los efectos de promover la prevención de siniestros de tránsito, que son pandemias. Nuestra ciudad y departamento no están alejados de lo que sucede a nivel de siniestros de tránsito. Y así lograr un trabajo coordinado entre las diferentes instituciones del medio con el apoyo institucional, sea de ASSE, de la Intendencia Departamental, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, del Ministerio del Interior y de actores de esta comunidad.

Se necesita contar con infraestructura, y sabemos que en alguna oportunidad, a nivel de la Junta Departamental diferentes comisiones han convocando a instituciones del medio para reunirse en la Junta Departamental.

El tema es que este organismo –que tiene competencia en lo nacional pero que depende de la Unidad Nacional de Seguridad Vial– para su funcionamiento necesita un lugar físico, bien podría trabajar en conjunto con la Comisión de Tránsito cuando se realicen reuniones como la que se hará el día 2 aquí en la Junta Departamental, que cuente con el aval de la Junta a los efectos de tener un espacio físico adecuado.

Tengamos en cuenta que los siniestros de tránsito afectan la salud de la población, –el estar informado y protegido es un derecho– y si se conjugan los esfuerzos de diferentes instituciones de nuestro medio y se le brinda, desde el punto de vista logístico, un apoyo que cuenta con el apoyo del Ministerio de Salud Pública a través de ASSE. El doctor Gerardo Valiero convocó a la reunión que se realizó en Sala Ruggia de la Intendencia Departamental, estuvo presente el señor Intendente y este dio el aval y el apoyo para que se formalice y se trabaje. El señor Intendente había ofrecido las oficinas de Secoed pero no se pueden utilizar porque es un convenio con la Embajada de los Estados Unidos y si se autoriza para otro fin por el que no fue creado, se puede perder el convenio, esto nos informó el escribano Mazzilli.

Por lo tanto, quiero solicitar se considere, tal vez con los coordinadores de bancada, la solicitud de la Unidad Departamental de Seguridad Vial de contar con un lugar físico para reunirse en la Junta Departamental. Ese es el planteamiento señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración elevar este tema a la Comisión de Asuntos Internos.

(Se vota).

**Afirmativa.** 21 en 23.

Continuamos.

4. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: mejora en la señalización de la cartelería de tránsito, específicamente de las flechas que indican la dirección de la circulación, debido a que personas de mala fe se han ocupado de repintarlas en sentido inverso.  
(Exp. 2822)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Sandra Dodera.

(Se vota).

**Afirmativa.** 21 en 23.

Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

El planteamiento es sencillo. En nuestra ciudad tenemos algunos carteles arriba de las esquinas que señalan la calle y el flechado de la misma. Y en la mayor parte de la ciudad tenemos flechas pintadas en el cordón de la vereda. Es sabido que muchos de los

carteles que están en lo alto se han roto, caído o que gente mal entretenida muchas veces hace travesuras, los cambia o se lo llevan. El hecho es que hay flechas pintadas en el sentido de la circulación y también, porque hay gente que se toma la molestia de repintarlas, en el sentido contrario. Esto sucede en diferentes puntos de la ciudad. Para el que vive aquí no significa un problema porque cada uno sabe la dirección ¿no? Pero sí para la gente que visita nuestra ciudad, principalmente en época de turismo.

Por lo tanto quiero solicitar que la Dirección de Tránsito considere otra alternativa. Por ejemplo, hay ciudades de la región, una de la más cercana geográficamente es Gualaguaychú, que tienen las flechas pintadas en las paredes de las casas en cada esquina, eso no se borra, es respetado y está a una altura que le da mayor visibilidad.

Solicita elevar nota a la Dirección de Tránsito para que estudie otra alternativa para solucionar este problema ya que puede ocasionar un siniestro de tránsito que tengamos que lamentar por lo que la gente hace sin medir las consecuencias, se pretende hacer una broma y se perjudica al resto de la población. Ese es el planteamiento, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

Remitir nota a la Dirección de Tránsito para que considere su planteo de cambiar la ubicación de las flechas, ¿y el pase del tema a Comisión de Tránsito y Transporte?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando remitir nota al Ejecutivo Comunal y a su vez el pase del tema a la Comisión de Tránsito y Transporte para seguimiento.

(Se vota).

**Afirmativa.** 21 en 23.

Seguimos.

5. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala la situación de algunas escuelas rurales del departamento de Río Negro, por el no dictado de clases como consecuencia de no contar con maestro titular ni suplentes.  
(Exp. 2824)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Casaretto.

(Se vota).

**Afirmativa.** 23.

Tiene la palabra señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Vecinos de Sánchez Chico me hicieron llegar la inquietud de que no se están dictando clases porque la maestra titular estaba de licencia por enfermedad y no había maestra suplente. Autoridades han concurrido a esta localidad y por lo que tengo entendido el tema ya está solucionado.

Mociono, si el Cuerpo me acompaña, pasar el tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que invite a las autoridades departamentales de Primaria para que informen al respecto y de la situación que existen en las escuelas rurales, si los maestros concurren o no, si se dictan las clases. Y así conocer esto de parte de ellos y no enterarnos por la prensa o vecinos. Es eso señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Como manifiesta el señor Edil Casaretto, se dio una circunstancia en la Escuela N° 54 de Sánchez Chico por el fallecimiento de la madre de la Directora, y se toma los días que le corresponden como consecuencia de esa situación. Los primeros días no había maestra pero luego, como él lo dijo, fueron los inspectores y dieron clase. También estuvo el coordinador de Educación Física.

O sea que se dio esa situación de anormalidad como consecuencia del fallecimiento de la madre de la Directora.

De cualquier manera voy a acompañar la solicitud del señor Edil porque lo que solicita no es solamente sobre este tema puntual que ya está solucionado, sino que también es para saber lo que sucede en la totalidad del departamento porque acá hay un problema, y es que los maestros no eligen escuelas rurales. Es un problema como el de los médicos que se reciben y no eligen venir al interior sino que se quedan en Montevideo. En el caso de los maestros, la mayoría, no elige ir al interior profundo –por decirlo de alguna forma– y se plantean problemas porque hay maestros pero no suplentes. Pero sería bueno tener una idea de todo el interior por eso voy a acompañar la propuesta del señor Edil. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

El tema que el señor Edil Casaretto trajo a Sala... En el medio rural a veces los chicos se quedan sin maestro porque al haber uno solo no hay quien dé clases. Pero también llama mucho la atención que en las ciudades los maestros faltan una enormidad y los directores tienen que hacer maravillas para llamar maestros que estén a la orden y cumplan el horario de clases. A veces lo logran pero los maestros que están a la orden no tienen la planificación de la clase y, en una palabra, lo que hacen es entretener a los chicos dentro de la escuela. (mg)/

Sería bueno en esa reunión que solicita el Edil Casaretto poder preguntar por qué no se ajusta un poquito más a los maestros que faltan y faltan. No sé si se enferman tanto o antes no se enfermaban y ahora son más débiles, pero es una barbaridad la cantidad de maestros que se enferman y la gurisada está a la deriva porque cuando los tiene que atender un maestro a la orden –como lo dije antes– ese maestro viene sin planificación alguna y lo que hace –a esto lo digo con mucho respeto– es mantenerlos esa hora adentro de la escuela dándole alguna poquita cosa. No tienen la planificación de lo que es el seguimiento de la clase.

Así que si el Edil Casaretto permite, sería buena oportunidad para preguntarle a las autoridades si ellos no le están haciendo un seguimiento a esos dos maestros que



faltan tanto y si no se les puede llamar un poquito al orden porque si fuera un trabajo privado no tengo la menor duda que ya los hubieran llamado al orden y acá no pasa nada.

Hay maestros que trabajan en colegios privados y en enseñanza pública, para la enseñanza pública están con licencia médica y están trabajando en un colegio privado; para los colegios privados están sanos. No lo entiendo a eso.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Me parece muy interesante lo que plantea el señor Edil Casaretto en la medida en que podamos tener la información de quien corresponda. A veces a algunas cosas que se dicen habría que comprobarlas. Habría que comprobar si hay maestros con licencia médica en la parte pública y trabajan en la parte privada. A todo eso lo deberíamos preguntar ante las autoridades correspondientes.

Tengo entendido, y justamente la oportunidad va a ser propicia para preguntarles a ellos, que hay pocos maestros en el departamento. Yo viví de cerca una realidad que se dio el año pasado en la Escuela Las Margaritas donde por un tiempo no hubo clases porque faltaba la Directora y la maestra. Se terminó trayendo una maestra de Paysandú y una maestra jubilada.

Tengo entendido que es un problema de falta de maestros, pero la oportunidad va a ser propicia cuando estén las autoridades para hacer todas las preguntas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Me parece que se está errando un poco al tema. ¿Quiénes somos nosotros para culpar a los maestros cuando faltan y cuando no faltan y cuestionar la labor de los maestros a la orden?

Me consta que un maestro a la orden elabora, proyecta y se preocupa por sus alumnos, no es como llevar a los niños a una guardería y dejarlos ahí.

Creo que estamos malentendiendo y malinterpretando la función de los maestros como hasta para cuestionarlos en sus faltas.

Empecemos a cuestionarnos nosotros mismos, los Ediles de la Junta Departamental de Río Negro que reuniéndonos apenas dos veces al mes en sesiones tenemos faltas y no venimos; y a veces es necesario tocar el timbre porque no hay ni número para empezar a reunirnos. A veces terminamos las reuníamos con 19 Ediles y tenemos de gasto resarcitorio el doble de lo que perciben los maestros para desempeñar su función.

Entonces, me parece que antes de cuestionar la labor de un maestro si preparan o no preparan las clases, que son maestros a la orden y que “esto” y que lo “otro”, primero tenemos que informarnos bien. Y segundo, que no somos nadie para cuestionar si un maestro falta. Si falta por algo será y si no hay maestros será porque así está la educación, como está en estos momentos en el país y como están las escuelas y los liceos ocupados buscando las reivindicaciones de los maestros y de los profesores que va mucho más allá de los sueldos. Van por infraestructura, por dignidad, por calidad, por el derecho de nuestros niños y de nuestros adolescentes de tener una educación digna.

Que estemos acá los Ediles cuestionado por qué faltan los maestros me parece que no hace al tema que se presentó y que para hacer una crítica primero tenemos que hacer un mea culpa. Preguntarnos por qué no estamos los Ediles, por qué nos retiramos tanto de Sala, por qué no aguantamos hasta el final de las reuniones y por qué faltamos cuando son dos reuniones al mes. Después que nos empezemos a criticar nosotros empezemos a criticar a los demás; pero primero nosotros. Era eso, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Gladys Fernández.

SEÑORA GLADYS FERNÁNDEZ. Buenas noches. No he tenido la oportunidad de saludarlo por la buena gestión.

Quisiera que usted me explicara si lo que presentó el Edil Prieto es una moción, si es así solicito que se vote por separado y voy a explicar y fundamentar por qué. Porque una cosa es hablar como habló el Edil Casaretto de la falta de maestros y la circunstancias, todos sabemos el problema de salud que tienen, la falta de maestros que hay y las dificultades que se tiene; y otra cosa ya es meternos con una labor tan digna –como dijo la Edila preopinante– que todos conocemos y usted señor Presidente sabe bien, le ha tocado estar muy lejos en el interior del departamento. Si bien estaría bueno preguntar cuál es la realidad del departamento, considero –que me perdone el Edil Prieto– una falta de respeto hacia la profesión docente; maestros en este caso.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Sé del sacrificio que hacen los maestros rurales para concurrir a las escuelas. Mi intención era conversar con las autoridades departamentales no cuestionar a los maestros sino conversar con ellos sobre la situación que se está planteando para interiorizarnos, para saber por qué está sucediendo esto. Era ésa mi intención.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente ya es de uso y costumbre que empezamos a hablar de una cosa y terminamos hablando de otra; voy a compartir algunas palabras que se dijeron hace un rato.

El tema que presenta nuestro compañero Casaretto está claro. Es la inquietud y el poder hablar con las autoridades de Primaria para saber qué está sucediendo con las escuelas en las que no se están dictando clases.

Lamento y repudio mucho que se haya criticado y hablado del maestro. Es necesario que lo diga porque yo no estaría sentada aquí si un maestro no me hubiese enseñado a escribir.

Es todo lo que quiero decir, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Nadie desconoce que cuando falta un maestro titular los rehenes son los niños, los alumnos. Aquí en esta Sala –gracias a Dios– hay profesionales que deben entender

eso. Al no estar el maestro titular y viene un maestro a suplantarle por un día el programa no sé si... No tengo la menor duda de que es así, no soy profesional pero me doy cuenta de las cosas.

No sé a qué hizo referencia la Edila cuando se refirió a lo que dije. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos que poner a consideración la moción del señor Edil Casaretto de invitar a las autoridades de Primaria del Departamento de Río Negro a Comisión de Cultura para interiorizarse sobre esta situación de la falta de maestros en algunas escuelas rurales del departamento, en algún momento puntual del año.

Estamos votando la moción.

(Se vota)

**Afirmativa.** 19 en 20.

Me apunta Secretaría, y las disculpas del caso, que en el informe de Presidencia cuando el señor Edil Daniel Villalba estaba explicando la participación que tuvieron con los señores Ediles Serres y Nobelasco en la reunión de la Udesev, manifestó que la semana próxima había un día en el que se iban a reunir aquí en la Junta Departamental. No recuerdo bien el día.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SEÑOR CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

El Edil Villalba me comunicó si el martes podía ser acá.

SEÑOR PRESIDENTE. Corresponde que el plenario autorice que se pueda realizar esa reunión. Me explica Secretaría que primero un Edil tendría que mocionar la reconsideración de este planteo y ponerlo a votación.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito la reconsideración del tema al que hizo mención.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la reconsideración del planteo que hizo el señor Edil Daniel Villalba.

(Se vota)

**Afirmativa.** 20.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito la aprobación de la solicitud del señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la solicitud del señor Edil Daniel Villalba de autorizar a la Udesev a reunirse en la Junta Departamental.

(Se vota)

**Afirmativa.** 20.

Salvado este error, las disculpas del caso. Continuamos con los asuntos entrados.  
(lp)/

6. **Señora Sandra Dodera.** Solicita manifestar en Sala su preocupación por la realización de una reunión bailable en el local "W" de nuestra ciudad, habiendo la Corte Electoral informado la prohibición de realizar reuniones públicas, violándose de esta forma la ley electoral.  
(Exp. 2825)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Dodera.

(Se vota).

**Negativa.** 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

El planteamiento es sencillo. Lo iba a pasar a la comisión que usted estime pertinente a los efectos de que la misma pueda seguir los diferentes trámites en el sentido de que es la Intendencia de Río Negro la que tiene que autorizar los bailes en el departamento porque tiene que haber una habilitación municipal, además de una habilitación del INAU, una habilitación de Bomberos, para poder realizar un baile en cualquier entidad, club social, deportivo, recreativo.

El domingo se convocaba para un plebiscito y por lo tanto había un acto electoral. Para todo acto electoral rige una reglamentación de la Corte Electoral que no se pueden realizar actividades bailables, que no se pueden vender bebidas alcohólicas.

Esto sucedió en nuestra ciudad pese a que la Corte Electoral notificó que no se podían hacer bailes, que no se podían vender bebidas alcohólicas. En este local bailable hubo baile y los chicos estaban tomando bebidas alcohólicas.

Por lo tanto, para que esto no se vuelva costumbre de que existiendo la ley nadie la respeta, hablamos de una ley electoral, solicito a usted el pasaje del tema a la comisión que estime pertinente a los efectos de que la misma pueda comunicarse con las autoridades municipales para saber e interiorizarse si hubo autorización, si hubo habilitación, con las autoridades del INAU, con las autoridades del Ministerio del Interior y también con la propia Corte Electoral que fue la que emitió las consideraciones correspondientes a los efectos de informar sobre esta veda, que no solamente era de publicidad sino que no se podían realizar esas actividades.

Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Al no estar claro el destino en cuanto a qué comisión derivar el tema, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Internos.

Continuamos.

7. **Señora Edén Picart y señor Fernando Quintana.** Solicitan considerar en Sala su preocupación ante la reestructura del Demequi (Departamento Médico de Especialidades Quirúrgicas), ex Sanatorio Pacheco, dependiente del BPS.  
(Exp. 2826)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Gracias señor Presidente.  
Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Picart.

(Se vota).

**Afirmativa. 22.**

Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Gracias.

Como decía en la presentación del asunto entrado queremos plantear la preocupación ante la reestructura del Demequi –Departamento Médico de Especialidades Quirúrgicas– ex Sanatorio Pacheco, dependiente del BPS.

Es una vieja institución que atiende a hijos de trabajadores de Asignaciones Familiares que este año cumple 70 años y atiende las malformaciones congénitas de los niños de esos trabajadores.

El Banco de Previsión Social da a conocer a funcionarios y a padres que esta repartición va a pasar a cubrir 6 de las 29 especialidades que cubre en el momento. Con esta reestructura quedarían sin atención el 80% de los usuarios. Varias de las 100 enfermedades que se atienden en este momento quedarían por fuera, pasarían a atenderse en las mutualistas o en ASSE, que significaría un retroceso en la atención completa que se brinda en el Demequi. Algunas de las enfermedades que no se atenderían serían Parálisis Cerebral y Síndrome de Down.

Cuando son atendidos en el Hospital Pacheco se cubren los traslados, el alojamiento, hay equipos multidisciplinarios que atienden, se hacen todos los estudios en el mismo lugar y son prestaciones gratuitas, lo que significa no pagar tickets ni diferencias por especialidades y también se consiguen los medicamentos necesarios, lo que no ocurriría si son atendidos en las mutualistas.

Principalmente estamos preocupados porque este tema nos había sido acercado por parte de una maestra que está muy involucrada con chicos con problemas con estas discapacidades.

Al entrar en la Comisión de Asistencia Social el pedido de ser recibidos los integrantes de la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social se hicieron los contactos y el martes fueron recibidos por dicha Comisión y expusieron sobre el tema que los preocupa y que afecta principalmente a los usuarios el interior.

Concurrieron los señores Ruben García, Nestor Clavijo y Carlos Allegue, quienes dejaron bien claro que no vienen a plantear reivindicaciones salariales, que no va a quedar ningún compañero sin trabajo. Tienen un sindicato único donde todos los empleados, especialistas, médicos, administrativos, abogados, escribanos, contadores,

profesores de Educación Física, son dependientes del BPS. Están organizados en un solo sindicato.

El planteamiento que traen es que hay niños hijos de trabajadores beneficiarios de Asignaciones Familiares que van a quedar sin atención médica, también cuando haya un nacimiento con malformación congénita, como ya dijimos, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral, y autistas entre otros. O sea que este tipo de enfermedades que son las más comunes se dejarían de atender, porque los que ya vienen siendo tratados van a seguir teniendo el mismo tratamiento como hasta ahora, hasta que cumplan los 18 años, pero los niños que nazcan después del 31 de julio –que es la fecha tentativa para bajar a 6 especialidades–, ya no tendrían tratamiento como tienen los niños ahora.

Esta reestructura, dicen ellos que dejarían de atender –como ya dije– a los que nazcan después de esa fecha.

Con la conformación de Fonasa, donde se debe elegir una mutualista o ASSE, dependiendo de dónde esté afiliado el padre, estaría como... el BPS no es una mutualista, por lo tanto no podría hacer convenios para poder trabajar para el Fonasa. Y como ya sabemos, ASSE no cuenta con los recursos necesarios para competir con las mutualistas privadas y las consultas de los especialistas se dan prácticamente con 2 meses después de haber sido solicitadas.

Sin embargo en el Pacheco son casi inmediatas y todo es gratis. El BPS los lleva al lugar de atención, los atienden y los regresan a su casa en ómnibus o en ambulancia si es necesario.

Los usuarios del Demequi no podrían seguir porque el BPS no tiene calidad de mutualista. No es un servicio integrado al Fonasa y ningún trabajador puede optar por el BPS como institución para que los niños con malformaciones congénitas sigan siendo atendidos directamente por el Demequi, institución reconocida como una de las mejores de América Latina y el primer lugar dentro del país.

Nuestro departamento tiene más o menos 100 chicos que se atienden en el Pacheco. También se va a resentir la atención del Canzani donde se atendían 3 mil partos por año y hoy se están atendiendo 2 partos por día, siendo que es el mejor centro de maternidad que se encuentra en el país.

Los integrantes del sindicato solicitan el apoyo de las juntas departamentales para que se haga un proyecto de ley donde el BPS pueda insertarse en el Fonasa y pueda ser una opción para que estos casos de malformaciones congénitas y en las del parto puedan optar por ejemplo afiliarse a ASSE u optar por atenderse el embarazo en el Canzani, y en caso de tener una malformación congénita optar por ser atendidos en el Demequi.

Es mucha la gente que no está enterada de la reestructura que está en marcha y la que más se perjudica es la gente del interior, porque deberían cubrir los gastos de traslado, de alojamiento, de comida, significa muchísimo para las familias que tienen niños con esta problemática,(dv)/ además de la pérdida de atención de una cantidad de enfermedades, como ya lo dijimos. Y nos explicaron que por ejemplo, si un niño que a partir de esa reestructura va a una mutualista que no cuente con un especialista para atender la problemática del paciente, va a ser derivado al Pacheco; la mutualista cobrará los tickets correspondientes, el traslado que corresponda, será realizado todo el estudio por el BPS a quien no le pagarán nada porque no tiene calidad de mutualista, como lo expresamos anteriormente.

Por eso solicitan el apoyo, para que el Demequi sea declarado Centro de Referencia Nacional para la atención de pacientes con defectos congénitos complejos.

Otra cosa que nos decían los integrantes del sindicato de empleados del BPS, es que las giras de pagos por las localidades del interior, lo pobladores de esas pequeñas localidades se verían perjudicados al no recibir los pagos, como se hace hasta ahora, y perderían ese contacto directo entre los vecinos de esas localidades y los funcionarios. En caso de que se concretaran, los pagos se deberían hacer por Abitab, Red Pagos, Correo, etcétera. Ese fue otro de los planteamientos que nos hicieron.

Nosotros creímos que lo más importante era el tema de Demequi, si es que se pierde –como dicen “ellos”– toda esa cantidad de enfermedades que se tratan en los niños en el Pacheco y que de aquí en más no sería la misma cantidad, serían solo 6 especialidades las que se atenderían.

Por eso creo que si esta Junta está de acuerdo, solicitar el apoyo para pedir que el Demequi sea declarado Centro de Referencia Nacional para la atención de pacientes con defectos congénitos complejos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Nosotros participamos con los demás compañeros Ediles en la Comisión de Asistencia Social, recibiendo a estos empleados del BPS e indudablemente compartimos la preocupación.

También lo que manifestaba la señora Edila Picart, en el hecho de que una maestra le había trasladado esta inquietud no solamente habían sido los compañeros trabajadores.

Como bien decía la señora Edila, ellos están impulsando –y consta en actas– un proyecto de ley para poder conseguir una mutualista. Estuvieron también en la Comisión del Senado y había un poco de sorpresa –por lo que nos explicaron “ellos”– en algunos senadores, refiriéndose a una especie de ignorancia por este tema.

Nosotros compartimos la preocupación –evidentemente– de todo esto. También dijeron haber intentado hablar con la Ministra de Salud Pública y como decían, no los atendió, como que no pudieron conseguir entrevista, y que la fecha sería sí aproximadamente el 1º de agosto.

Ahora, creemos también que tenemos que escuchar la otra campana porque esta Junta Departamental ha demostrado preocupación por todos pero estando el tema en Comisión, habría que solicitar una reunión urgente con las autoridades del BPS, que nos reciban para poder escuchar la otra versión. Porque nadie dice que estos muchachos estén faltando a la verdad pero como lo ha hecho esta Junta Departamental en las distintas problemáticas que ha habido, se han escuchado las dos partes. Y en este caso escuchar a las autoridades del BPS como escuchamos a los empleados.

Mocionamos entonces que se envíe nota para que las autoridades del BPS puedan brindar una explicación referente a este tema. Confirmarlo o no y de confirmarlo, manifestar el hecho de estar malhumorados por este tipo de cosas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Cuando días pasados el titular de la Comisión de Asistencia Social, que es Alejandro Castromán, me avisó que no podía concurrir a esta reunión, lo hice representando a mi partido.

Me llamó la atención, no dejo de reconocerlo –se lo dije a usted, señor Presidente, el otro día– que un tema que está en Comisión, se presentara como un asunto. No lo veo mal, simplemente me llamó la atención.

Hoy recibimos la versión taquigráfica de la Comisión, con los proyectos de los funcionarios. Creo que está buena la idea de la señora Edila de acelerar los trámites, pero bajo la responsabilidad que me cabe tengo que escuchar –es la verdad y es mi posición y creo que la de mi partido– al BPS y al Ministerio de Salud Pública sobre este tema. No podemos como Junta Departamental tomar una decisión, sin poder escuchar a los demás. Y estoy creyendo en la palabra de los funcionarios pero también quiero tener una composición de lugar de todas las opiniones, para después de tener todas las versiones, hacerlo lo más acelerado posible, ahí sacar como Junta Departamental una moción y no que podamos cometer un error y después nos tengamos que arrepentir.

Hicimos varias preguntas en la Comisión, nuestra preocupación de lo que podía pasar con estos chicos y sus familias y la prueba está en la versión taquigráfica, que la mayoría de las preguntas las hicimos nosotros.

Voy a mocionar para que se mantenga en Comisión el tema e invitar a las autoridades locales del Ministerio de Salud Pública. Esa es mi moción.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Primero que nada, soy miembro de esa Comisión, escuché a los trabajadores y quiero hacer un reconocimiento público en este plenario sobre la actitud que ha tenido un gremio sobre la preocupación por los usuarios. Normalmente estamos acostumbrados a recibir a los obreros con sus reclamos salariales, etcétera, y en esta oportunidad este gesto de humanidad tan grande que ha tenido el Sindicato de Trabajadores de la Seguridad Social, es admirable. Realmente es admirable.

Por supuesto que dentro de esa admiración que sentimos al recibirlos, vamos a solicitar al Cuerpo que se le dé el respaldo que ellos están pidiendo. Pero, a su vez, también permitimos escuchar la palabra de las autoridades del BPS no locales –no locales–, sino a las autoridades nacionales del BPS. Porque en realidad este proyecto que los trabajadores nos han informado, salió del Directorio del BPS. Entonces, si el proyecto sale del BPS, realmente sin desmerecer la figura del representante del BPS aquí, lo que corresponde es que alguien del Directorio venga a explicarnos por qué realizó ese proyecto. (tm)/ Por otra parte lamentar profundamente –profundamente– que se este queriendo eliminar una atención de un lugar emblemático. Creo que buena parte de los uruguayos nacieron en el Pacheco. Es tan lindo encontrar a los vecinos en el ómnibus que te dicen, los niños te cuentan: “sabés que me dieron un refuerzo de milanesa grande”. Lamentablemente no puedo creer que esto este sucediendo y lo peor aún señor Presidente, es que se castigue a los hijos de los funcionarios, a los beneficiarios que ni siquiera han nacido, pero las cosas andan por esos lares últimamente.

Por lo tanto mociono para que se apoye a los trabajadores porque, desde su gremio, han tenido la preocupación por el usuario, cosa que no es muy normal de ver.



También solicitar al Directorio del BPS, que fue el que elaboró este proyecto, que venga a explicarnos por qué lo hizo, con qué fundamentos lo hizo. Me acaban de entregar el Acta y la documentación que dejaron los trabajadores, y dice que la tasa de mortalidad infantil se redujo en 39 % entre el 2005 y 2011. No tengo la certeza de cuánto será la mortalidad infantil a partir de que se ponga en práctica esta ley porque no han nacido los hijos de los usuarios que no van a tener el beneficio. Por eso solicito invitar al Directorio del BPS para que nos explique y dar el apoyo a los trabajadores.

También voy a solicitar, si el Cuerpo me acompaña, se comunique a la Comisión Honoraria de la Discapacidad, a la ONG Abrazo a la Esperanza, a la Asociación Down, y a todo lo que nuclea a la discapacidad, –es la sociedad que hace un servicio voluntario– la visita de los trabajadores del sindicato del BPS, lo que vinieron a exponer y la versión taquigráfica de mis palabras. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias.

Uno se forma una opinión de este o cualquier tema en función de escuchar, como ha sido tradición en esta Junta Departamental, las dos campanas. La que en este caso trajeron los trabajadores y lo que está pidiendo, el señor Edil Brun y luego el señor Edil Serres, de escuchar la otra parte. No puedo dar por válido –y no estoy diciendo con eso que los trabajadores mintieron– algo, si no tengo la versión de la otra parte que, repito, ha sido tradición en esta Junta Departamental y reivindico esa tradición porque es la que nos permite acercarnos más objetivamente a la verdad o a lo que nosotros vayamos a entender como verdad. Me parece una cierta contradicción solicitar el apoyo a los trabajadores y después hablar con las autoridades del BPS, creo que debe ser exactamente a la inversa, escuchar a las autoridades del BPS y posteriormente emitir una opinión de apoyo o no a los trabajadores, en función de lo que hayamos escuchado y de la opinión que de eso tengamos.

Por lo tanto, voy a apoyar el planteo para que la comisión convoque a las autoridades del Banco de Previsión Social. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Mi intervención iba referida a los conceptos que vertieron los señores Ediles Brun, Serres y Massey por lo tanto no voy a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, lo que iba a decir pasaba por lo que muy bien expresaron los tres señores Ediles y especialmente el señor Edil Massey. Agregaría escuchar a los señores directivos de BPS en reunión abierta para que podamos participar todos, porque los que hemos trabajado en el transporte de esos niños que allí se atendían, entendemos que es muy grave que se cierre esto y me gustaría profundizar más en el tema para buscar alguna solución porque a veces todos tenemos buenas ideas pero se nos escapan algunas cosas.

Simplemente apoyar la venida del directorio, escucharlo y luego, como decía el señor Edil Massey, emitir una opinión. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. También sería bueno escuchar a la Presidenta de la Comisión Departamental de Discapacidad, la señora Mazzanti, –hace pocos días llegó la comunicación a las bancadas– porque creo es parte responsable.

Entonces agregar que se invite a la señora Mazzanti a la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Una pregunta en función de la propuesta que acaba de hacer el señor Edil Serres. ¿La invitación sería paralela o en el mismo momento que vengan las autoridades del BPS o aparte?

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de votar la moción le pedimos la aclaración al señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Muchas gracias, señor Presidente.

Uno no para de asombrarse acá, ¡realmente uno no para!... Es verdad Almirón.

Hemos apoyado a los obreros del Cable, a unos trabajadores de una empresa de transporte que habían cerrado, ¡siempre estamos apoyando a los trabajadores! y ahora no entiendo por qué, cuál es la diferencia que le demos el apoyo a los miembros que vinieron del sindicato del BPS y luego tranquilamente podemos escuchar la otra campana. No se trata de nada, de lo que se trata, señor Presidente, es que a futuro –a futuro– no va a haber atención en el BPS, precisamente en ese lugar, para los niños que tienen Síndrome de Down, que tienen las patologías que ya conocemos *que son las patologías que atienden aquí las instituciones de servicio*. Porque esas patologías son las que se les trata de brindar apoyo de alguna forma. Entonces, ¡no entiendo cuál es el problema, realmente no entiendo! Podemos apoyar un reclamo del Cable, ¿y no podemos apoyar un reclamo que es en base a la salud, en base a muchos de los hijos de nuestros vecinos que viajan a Montevideo para que se atiendan? Si este proyecto se implementa no van a tener atención médica porque los nuevos no la van a tener.

Una pregunta que me hice en la comisión y ahora la voy a hacer aquí, ¿quién va a pagar el alojamiento, la comida y los pasajes de los padres que van a llevar los niños porque los incluyeron en el Fonasa y los van a atender por una sociedad médica? ¿Quién va a pagar? ¿Quién va ser el pagarín de la boda? ¡Nadie señor Presidente! ¡Nadie! Esos padres que se van a las tres de la mañana con sus hijos, sin saber que tienen un alojamiento, que tienen un refuerzo de milanesa como cuentan los propios niños. ¿Cuál es el problema que apoyemos a gente que viene con mucho cariño? Porque aparte de que esto sea política, de que esto sea Gobierno, habría que haber estado en esa comisión para ver con qué afecto los trabajadores plantearon este tema. No pasa ni por política ni por nada, pasa porque unos niños van, según este proyecto que han mandado...

(Dialogados).

Entonces, ¿Qué nos cuesta apoyarlos?

Cuando pasó lo del Cable tampoco sabíamos qué pasaba en el mismo...

(Dialogados).

No miro, no tengo tiempo para mirar tele.

La cuestión es, ¿qué mal hacemos con apoyar a los trabajadores por lo que vienen a contar, a decir? Casi todas las Juntas Departamentales lo están teniendo en cuenta, ¿Nosotros por qué no? ¿Por qué una vez que hay un gremio preocupado por el usuario no lo podemos apoyar? No señor. Y estoy totalmente de acuerdo que vengan las autoridades. Es todo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Quiero aclarar que en ningún momento expresé que Pacheco vaya a cerrar y tampoco que los niños que ya se atienden no vayan a contar con asistencia. A los que se están atendiendo los van a seguir atendiendo, pero los niños que nazcan después del 31 de julio no tendrán la posibilidad de ser atendidos. Eso fue lo que dije, tengo el respaldo de la versión taquigráfica de lo que dijeron las personas que vinieron. O sea que en ningún momento hablé de que se iban a quedar sin atención. A los que se están atendiendo los van a seguir atendiendo hasta que tengan 18 años. (mg)/ Y si es necesario hasta más, porque a la atención no se la cortan. Por lo tanto, ellos dijeron lo bueno y lo malo de esta situación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Creo que a lo mejor algunas de las expresiones vertidas aquí y en especial por mí han definido lo que acaba de decir la señora Edila Edén Picart en que tal vez interpretamos que se cerraría. Me pregunto, si estamos hablando de que va a ser reformado y que solo van a ser atendidos en el Pacheco porque los que nazcan a partir de hoy van a ser atendidos por otras instituciones, no me queda más remedio que pensar que se va a cerrar. Más allá de que sigan cumpliendo sus funciones como corresponde porque de otra manera quedaría pura y exclusivamente acéfalo porque no tendría gente para ser atendida.

Por lo menos es lo que me da a pensar, como no estuve en la Comisión no puedo decir mucho.

Quiero aclarar algo, en ningún momento se ha dicho absolutamente nada de que no se confíe en lo que dijeron los trabajadores al contrario, queremos saber más para estar más informados y tomar una mejor decisión, y ayudar de una manera u otra para que ese proyecto tenga una mayor...

Cuando se dice que hemos apoyado a todos los trabajadores también tengo que recordarle –y los que más trabajamos porque me tocó un período como coordinador– que en la época de los trabajadores de la planta de UPM, en toda la problemática, siempre decidimos que se escuchaba las dos versiones y después se apoyaba.

Los apoyos individuales que hayan tenido los trabajadores de Ediles es otra cosa, pero esta Junta como organismo siempre ha tenido ese criterio. No podemos apartarnos de un criterio que hemos venido manteniendo durante distintos períodos por “h” o por

“b”. Y menos conociendo un poco más de cerca lo que acaba de decir la señora Edila Paraduja, lo de la milanese, lo del alojamiento, era algo que brindaba el BPS pero en realidad las empresas que transportábamos los niños que mandaba el BPS éramos los que poníamos la milanese.

Quien habla trabajó en eso, así que conozco muy de cerca y sé perfectamente bien. No sé cuáles eran los arreglos de la empresa; yo que los transportaba sé bien cómo se manejaba el tema.

Creo que merecemos que vengan los Directivos del BPS a plantear las cosas realmente como son. Nada más, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SEÑOR JOSÉ L. ALMIRÓN. Voy a compartir con la Edila Paraduja que uno en esta Junta nunca termina de asombrarse. Elegimos un Presidente con menos votos que los dos Vicepresidentes. Si será asombroso esto.

Pensé que este tema iba a ser corto, por eso me limité en el uso de la palabra y dije: “me siento representado por lo que dijeron los Ediles que me antecedieron”.

No obstante, iba a preguntarle a la Comisión si había tenido el recaudo de tener la otra versión. Luego en el desarrollo del debate me fui enterando que no, que no lo tuvieron; cosa que parecía razonable pero no lo hicieron.

La Edila Paraduja dice: apoyamos a “tal”, apoyamos a “tal”. ¿Saben por qué creí que iba a ser corto esto? Porque en el momento que había 1, 2, 3, 4 Ediles que decían: “necesitamos conocer más del tema”, pensé que el resto iba a hacer causa con eso y decir: “sí, llamemos a todos como hemos hecho siempre”. Porque la Edila Paraduja no me va a quitar el derecho de decir que necesito más información, que no me quiero quedar con una sola, que en algún momento con un determinado tema me sentí tan informado como para tomar una posición sin consultar el otro tema.

En el tema del Cable, que ya se hizo referencia, no necesité escuchar la otra parte porque me sentí lo suficientemente informado como para tomar una posición.

En este no, en este no. Y tengo el derecho, como lo han hecho otros Ediles, de decir que quiero conocer otra opinión, que necesito ampliar más mi conocimiento para tomar una decisión y que esto de ninguna manera es un signo de que no apoyamos a los trabajadores, que largamente lo hemos hecho, no vamos a hacer un concurso de eso.

Recalco mi interés de conocer. Porque acá se dice: “¿quién va a pagar la milanese y las cosas?” Y no sabemos. Lo que tenemos es una versión.

¿Y si aparece una versión que da una argumentación distinta? ¿O no existiría? ¿O los que están allá arriba son unos locos sueltos que dijeron: vamos a sacar esto? Debe haber una argumentación que quiero escuchar y quiero ver si no hubo una propuesta alternativa. Y si no es así, si es como dicen los trabajadores, no tengo ningún inconveniente en acompañarlo. Lo que quiero saber es si no se han planteado alternativas a la problemática que estamos tratando. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SEÑOR RAÚL BODEANT. Gracias, señor Presidente.

Me quedo con las palabras de la Edila Edén Picart.

Creo que nosotros conocemos más o menos qué es lo que ha sucedido. Esto es un proyecto, no es que cierre el Demequi sino que baja la cantidad de atenciones que hace en la universalidad de los menores, pero queda con cosas muy importantes.

Con respecto a algunas palabras que he escuchado, se puede constatar que quien da de comer, la canasta y todo lo demás es el BPS, a los niños y a los padres, incluso les cubre el hotel a aquellos que tienen que quedarse.

Esto es un proyecto, no está aprobado. Esperemos que aquí, por intermedio de las autoridades de BPS, puedan plantearlo para que esta Junta esté informada.

En definitiva, es la invitación a las autoridades de BPS para que nos expliquen así como nos explicaban los trabajadores del gremio del BPS a la Junta y a la Comisión, pudiera invitarse para saber y poder tener las dos campanas claras; qué es lo que se proyecta, qué es lo que se va a hacer y de qué forma.

No creo que en un Gobierno frenteamplista, un Gobierno que ha demostrado en sus siete años el apoyo a las clases más humildes, a los más necesitados, a aquellos que están en una situación muy difícil, pueda llegar de parte de *ese* Gobierno un “ok” para perjudicar a niños en situación algunos de extrema necesidad y otros de enfermedades muy difíciles.

Sería fundamental que se pudieran escuchar las dos campanas para así saber claramente qué es lo que va a suceder y tomar una decisión acorde.

Lo que no admito es decir que ningún órgano de gobierno después de lo que ha demostrado nuestro Frente Amplio en estos siete años vaya a dejar de lado la atención de la minoridad cuando nos estamos preocupando día a día y con nuevos proyectos buscando dónde están las familias con mayor situación de carencia.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. No voy a entrar en un tema político de quién ha hecho más en este país por los más humildes ni le voy a debatir todo lo que ha hecho nuestro partido en la *historia*, no en siete años, en toda la historia de este país por las clases más necesitadas. No lo voy a decir, no voy a entrar en ese tema.

Lo que sí voy a decir es que participé de la Comisión. De los temas de la Comisión hasta que no saliera un informe no se hablaban, pero como todo el mundo ha participado de este y no se ha dicho nada... Voy a decir que varias preguntas –y a mí nadie me quita el derecho de tener opiniones de todo tipo ni por eso no voy a creer en los trabajadores porque soy de una familia trabajadora– hice en la Comisión y quiero hacer varias preguntas a las autoridades que vengan del BPS, de Salud Pública y de la Comisión Honoraria de Discapacidad.

Por respeto quiero tener una visión más amplia porque honestamente no tengo completa la visión con solo la versión de los trabajadores de BPS.

Creo que no nos cuesta nada esperar unos días, analizar este tema y después ver si tomamos una decisión. Iba a leer todas las preguntas que hice en la Comisión pero no lo voy a hacer, no vale la pena.

Lo que sí creo es que nadie puede juzgar que algunos Ediles estamos en defensa de la minoridad y otros no.

Voy a pedir que este tema pase a Comisión de nuevo y que se invite al BSP, al Ministerio de Salud Pública a la representación local y a la representante del Mides. Vuelvo a hacer la moción, señor Presidente, y dar por suficientemente debatido este tema porque ya no da para más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos que poner a consideración la moción del señor Edil Juan Carlos Serres para que se dé por suficientemente debatido el tema respetando la lista de oradores.

(Se vota)

**Afirmativa.** 21 en 22.

En la lista de oradores tengo al Edil Brun, la Edila Paraduja, al Edil Javier Villalba y a la Edila Dodera.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias, señor Presidente.

Como alguien decía por ahí, no dejamos de asombrarnos. Ahora los que saben todo son los obreros. Me parece bien que se escuche a los obreros. (lp)/ Era hora de que abriéramos un poco el abanico y no siempre nos estuviéramos preocupando de la clase jerárquica y también escucháramos a los obreros. Pero parece que ahora es así.

No se puede prejuzgar –de ninguna manera– lo que están diciendo algunos señores Ediles en el escuchar una sola campana, como se escuchó el otro día en la Comisión de Asistencia Social.

Hago acuerdo con el señor Edil Serres en que tenemos que volver el tema a Comisión...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. No hay interrupciones porque está votado por suficientemente debatido.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Además, el hecho de escuchar las dos campanas, es que esta propia Junta –como lo han dicho otros compañeros Ediles– tenga la seriedad que corresponde.

Nadie dice que este tema no es delicado. ¡Cómo no va a ser delicado! Y si es como dicen “ellos” más delicado aún. Pero tenemos que escuchar las dos campanas. Si estos trabajadores se equivocan, si hay una solución alternativa como dijo el señor Edil Almirón, ¿qué hacemos con este pedido de apoyo? Estaríamos equivocados, como Ediles estaríamos equivocados.

Por lo tanto, que se llame en forma urgente a las autoridades del BPS para escuchar esa otra versión, eso lo vamos a apoyar; que vuelva el tema a Comisión para que se pueda seguir debatiendo y demostrar nuestra gran preocupación por este hecho del que hablaron los trabajadores.

No es lo ideal prejuzgar y cuando hemos hecho reclamos se han escuchado otras partes no solamente la de los trabajadores, sino partes empresariales, de Gobierno o la parte municipal.

Creo que en la televisión también se ve mucha demagogia. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Realmente cuando el acta se lea, en ningún momento quise impedir que alguien pudiera informarse de parte de las autoridades del BPS, en ningún momento dije eso. Dije “vamos a recibir también a las autoridades del BPS”.

Pero hace un rato se hablaba de demagogia, yo voy a hablar de burocracia. La burocracia que tienen que sufrir las personas que menos tienen. Y la burocracia ojalá nos dé el tiempo, porque según nos informaban los trabajadores, esto comenzaría a ponerse en funcionamiento el 31 de julio. O sea que “la señora burocracia” va a tener que apurarse.

Acá nadie jamás, *jamás* –y ojalá cuando se vuelva a leer el acta– le voy a cortar el derecho a ningún señor Edil de que pueda informarse. Soy la primera que siempre estoy diciendo que me gusta informarme. Estamos todos de acuerdo en eso, totalmente de acuerdo.

Ahora también convengamos que las autoridades del BPS nunca solicitaron ser recibidos como lo hicieron “ellos”. Realmente los trabajadores nos consideraron y no las autoridades, para informarnos sobre eso.

Y aquí tenemos el borrador de lo que se piensa hacer. O sea que, no entiendo.

Por otra parte quiero seguir con algo muy importante que dijeron los trabajadores, que fue que como ellos no califican para incluirse en el Fonasa, no los quieren dejar entrar en el tema. Y voy las palabras de uno de los trabajadores que estaba –señor Carlos Allegue– que decía esto, señor Presidente, que es lo que a mí me preocupó más: “A las personas que las mandan al mutualismo, de repente...”

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, hay cosas que usted está informando de las cuales el plenario aún no ha sido notificado porque están en Comisión.

SEÑORA NANCY PARADUJA. ¿O sea que lo que dice el acta no lo podemos leer?

SEÑOR PRESIDENTE. No está aprobado por la Comisión.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Bueno, entonces lo vamos a decir de memoria.

Decir que estos trabajadores nos expresaron...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene que aprobarlo la Comisión.

Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Cuando vi el tema dije “está en Comisión”, no sabía qué hacer pero la compañera, mi compañera de banca, hizo una exposición muy buena.

Entonces vamos a terminar con el tema. Sigo con la posición de que podemos dar el apoyo a los trabajadores y gustosamente escuchar a las autoridades del Directorio del BPS. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente. Lo mío cortito así pasamos a votar.

Simplemente una aclaración. En mi exposición anterior lo que dije –especialmente por lo de la milanese– es que lo que sí les puedo decir sinceramente, es que a mí el que me entregaba el dinero era la empresa y no el BPS. El arreglo de la empresa –y lo dejé especificado en actas en mi exposición anterior– lo desconocía. Por lo tanto, nadie está diciendo si pagaba o no el BPS. Simplemente eso.

Quiero que la próxima venida sea en régimen de Comisión General. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Muy cortito porque era principalmente para dar el tema por suficientemente debatido.

Decir que hemos tenido como norma en esta Junta, ante la presentación de cualquier tema, escuchar las dos campanas sobre un mismo hecho. Y creo que eso no se debe desvirtuar porque si no, poco favor le estamos haciendo a nuestra función de escuchar solamente una parte y dar por cierto de que esa parte es la verdad revelada.

Golpearnos el pecho por el tema de la discapacidad, creo que está demás porque quien puede haber visto y seguido el tratamiento que se ha hecho en esta Sala sobre el tema Discapacidad, todos hemos estado preocupados, en diferentes aspectos desde la atención de la salud, la inserción laboral, la accesibilidad en las diferentes ciudades. Y por lo menos veo que muy efusivamente también sea golpeado un poco el pecho aquí, como haciéndonos los abanderados del tema.

Creo que lo mejor es lo que se ha planteado desde el inicio por parte de la mayoría de los señores Ediles que han hablado, que es que vengan las autoridades del BPS. Es elemental, está en la tapa del libro. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Corresponde poner a consideración las distintas mociones que se han planteado.

En primer lugar la moción del señor Edil Brun, de remitir nota al BPS solicitando una reunión con las autoridades del Directorio.

¡Por favor señoras Edilas! Gracias.

Nota al Directorio del BPS, moción del señor Edil Brun, solicitando tenga la gentileza de acercarse o en su defecto conceder una audiencia para conversar sobre este tema.

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Una duda reglamentaria señor Presidente. Estando el tema en Comisión, estando el acta de lo que se habló aquí en la Sala, ¿no corresponde que la Comisión tome nota de la intervención de cada uno de los señores Ediles y proceda en función de la importancia de la temática? Y ahí está implícito todo lo que se ha hablado. (tm)/ Me da la impresión señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces pasaríamos esto como insumo a comisión. Si estamos de acuerdo.



Falta hacer la aclaración que solicitaba el señor Edil Massey al señor Edil Serres, referente a invitar a la señora Mazzantti como Presidenta de la Comisión Honoraria del Discapacitado si en conjunto con las autoridades del BPS o aparte.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Que lo defina la comisión señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, queda salvada la duda.

Estamos votando el pasaje de todo lo tratado en la noche de hoy a la Comisión de Asistencia Social.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Continuamos.

- 8. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de construir en predio contiguo al Liceo N° 3 de nuestra ciudad una cancha de piso de arena para actividades deportivas.  
(Exp. 2827)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Márquez.

(Se vota).

**Afirmativa. 23.**

Tiene la palabra señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

En comunicación con autoridades del Liceo N° 3 conversamos sobre la posibilidad de aprovechar el predio contiguo al Liceo –que está a disposición del Liceo N° 3– a los efectos de generar un proyecto en el que se incluya construir una cancha de arena para la práctica de voleibol o futbol playa, más allá de que estemos lejos del río.

Se habló de la necesidad de enviar nota a las autoridades de la Educación y traje el tema a Sala a los efectos de enviar nota al Ejecutivo Departamental, pero también con la idea de que este tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud o de Obras para invitar a las autoridades del Liceo N° 3 para que expresen lo que digo en esta noche.

Eso daría actividad no solo en invierno sino también en verano. La idea es tratar de iluminar la zona para que se aproveche en horario nocturno lo que generarían un centro más de actividad en una zona que va creciendo día a día en número de pobladores.

Por lo expresado señor Presidente, voy a solicitar que el tema pase a la Comisión de Obras conjuntamente con la de Cultura, Deporte y Juventud dado que es un tema relacionado con la Educación. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. Gracias, señor Presidente.

Voy a apoyar la solicitud del señor Edil Márquez y quiero pedir que esta solicitud se haga extensiva para los Liceos N°s 1 y 2 de Young porque en realidad nosotros sí estamos lejos de la playa y de la arena, nosotros vemos la arena en una carretilla cuando vamos a construir una pared. Sería útil para nosotros y para el deporte que se tenga en cuenta la ciudad de Young. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. En ese terreno se han hecho varios proyectos entre los cuales ha estado las viviendas para los estudiantes. Los que tenemos hijos que fueron a ese liceo y recorremos continuamente esa zona porque nacimos y criamos en nuestra ciudad... nos conocemos muy bien, sería bueno que se le envíe nota al Ejecutivo para reformular el proyecto deportivo de la Plaza Levratto, que todavía estamos esperando que se lleve a cabo y se incluya la cancha de fútbol arena ahí.

Otro terreno que está bueno es en Lowry y Crottogini, está vacío y es una opción por si no se lleva a cabo en el terreno del Liceo N° 3.

La Fiesta de la Flor termina su evento en ese terreno, allí se le dan los premios a los chiquilines. Estaría bueno que el Director del Liceo N° 3 explicara qué va a hacer con la Fiesta de la Flor y el cierre que hace todos los años. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SEÑOR ALEJANDRO CASTROMÁN. También agregar a la Escuela Técnica de Young. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Márquez de invitar al Director del Liceo N° 3 a las comisiones de Cultura, Deporte y Juventud, y Obras para conversar respecto a este tema.

(Se vota).

**Afirmativa.** 17.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Castromán para que también el proyecto sea considerado para los Liceos N°s. 1 y 2 de Young y UTU de Young.

(Se vota).

**Afirmativa.** 17.

Por último ponemos a consideración el planteamiento del señor Edil Serres de enviar nota al Ejecutivo planteando la posibilidad de incluir, la construcción de una cancha fútbol playa en el proyecto de Plaza Levratto.

(Se vota).

**Afirmativa.** 15 en 17.

Seguimos.

- 9. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el envío de nota a la ANP, a los efectos de lograr información sobre el avance de los trámites para el dragado del río Uruguay, con la finalidad de realizar el seguimiento de dicha obra.  
(Exp. 2828)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Márquez.

(Se vota).

**Negativa. 16.**

¿Señor Edil, va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias.

Quería traer nuevamente el tema a Sala. Fue un tema muy discutido en vista de las aspiraciones que ha tenido el Departamento de Río Negro para dar un mayor dinamismo al Puerto de Fray Bentos. La iniciativa del dragado, el compromiso de ambos países se viene manejando desde el año 2010.

Traje el tema a Sala para tener las últimas informaciones de cómo se viene realizando el dragado del Río Uruguay en vista de que ya se había adjudicado a la Empresa EIH Incosiv, la que hará el dragado y mantenimiento en los próximos 5 años.

La idea es saber cuáles son las últimas informaciones que hay en vista de que la ANP, en reuniones que mantuvimos con la Presidencia y autoridades de ANP, dijo que el primer tramo que se iba a dragar es el que facilitaría la navegación hasta el Puerto de Fray Bentos.

Por tal motivo, solicito a usted que lo derive a la comisión que entienda pertinente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a Comisión de Puertos.  
Continuamos.

- 10. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala la problemática relacionada con la dependencia de la Dirección de Migración instalada en el puente General San Martín, a efectos de estudiar la posibilidad de que el Ministerio del Interior revea la medida adoptada.  
(Exp. 2829)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Márquez.

(Se vota).

**Negativa. 17.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos señor Edil?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Trajimos el tema a Sala porque realmente sucedió en nuestra ciudad, en el tránsito vecinal con la República Argentina, en Migraciones en el Puente General San Martín, un hecho que de cierta manera nos toca, nos preocupa porque últimamente las autoridades que trabajan en el Puente General San Martín han cumplido su función de forma excelente en el abordaje del tráfico de drogas, de valores, de obras y al de personas.

Como es de conocimiento público, días pasados hubo una operación que dejó en evidencia a dos personas de nacionalidad china, que pretendían pasarse como matrimonio desde la Republica Oriental del Uruguay hacia Argentina y quedó en evidencia que estaban indocumentadas.

En vista de que la Dirección de Migración no tiene un proceder normal, diario, en sus actuaciones de acuerdo a las épocas del año... Esta Dirección autoriza el libre tránsito de personas cuando se congestiona demasiado el Puente, pasan, pasan y no pasa nada. Pero en esta oportunidad, en la noche, cuando prácticamente la casilla no funciona, se detectaron a estas personas de origen chino queriendo pasar el Puente General San Martín hacia la República Argentina.

Las autoridades decidieron separar del cargo a 3 funcionarios de Migración con la quita del 50 % del sueldo, por lo que la economía familiar se verá afectada. Entendemos que la medida ha sido bastante exagerada porque el Ministerio del Interior, la Dirección de Migración, no tiene una política única para el tránsito de personas en el Puente General San Martín, no sé lo que sucede en las otras fronteras.

La intención es sumar voluntades, no entiendo por qué no se votó el tema, no sé si no hubo número o pensaron que iba a enfocar el tema desde el punto de vista político, más allá que estemos dentro de un ambiente político. La idea es contribuir con la solución al problema de estos 3 empleados del Ministerio del Interior, para que la Jefatura local o el Ministro puedan modificar la decisión tomada hasta que se aclaren los hechos, para que estas medidas no perjudiquen a los funcionarios que han venido cumpliendo su función y tienen muchos años al servicio del Ministerio del Interior. De la noche a la mañana le bajan la caña en una situación que... me pregunto: así como los chinos querían pasar de Uruguay hacia Argentina, tendríamos que avisarle a Bonomi que los chinos están pasando por debajo de su escritorio y no se da cuenta.

En definitiva me parece que las medidas son bastante exageradas. (mg)/

Le agradecería, señor Presidente, que lo derive a la comisión que estime pertinente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Continuamos.

**11. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de solicitar a ANP pueda incluir en la obra de dragado del río Uruguay, la zona delimitada entre el muelle propiedad del MTOP, Dirección de Hidrografía, uso del Club Remeros y muelle oficial de ANP, lo cual permitiría limpiar la zona carente de mantenimiento desde hace muchos años y el anclaje de naves deportivas de mayor porte.  
(Exp. 2830)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Márquez.

(Se vota)

**Negativa.** 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Agradezco las observaciones de la Edila con respecto al número porque estamos acá adelante y no es nuestro estilo mirar si nos votan o no; las disculpas del caso.

En vista de que el Club Remeros está tratando de fortalecer la actividad náutica y potenciar los servicios en cuanto al fortalecimiento del deporte en esa área y aprovechando la ocasión en que se va a realizar el dragado del río Uruguay, la intención es poder enviar una nota a la Administración Nacional de Puertos para que vea la posibilidad de incluir en la obra del dragado la zona delimitada entre el muelle propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección de Hidrografía, uso del Club Remeros y el muelle oficial. Lo cual, como argumentamos en el asunto entrado, permitiría limpiar la zona carente de mantenimiento desde hace muchos años y el anclaje de naves deportivas de mayor porte.

Gracias, señor Presidente, agradezco que lo pase a la comisión que entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Puertos.  
Continuamos.

**12. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente asunto: requerir a la Presidencia del Legislativo pueda informar sobre mantenimientos y modificaciones de áreas edificadas del edificio que ocupa la Junta Departamental, a efectos de lograr información de potestades para realizar dichas obras y costos generados.

(Exp. 2831)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por el señor Edil Márquez.

(Se vota)

**Negativa.** 18 en 19.

Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Quería fundamentar mi voto afirmativo al tratamiento sobre tablas porque es un tema que hace a la parte reglamentaria.

Hubiera sido lindo discutirlo entre los Ediles para, en definitiva, aclarar que debemos conocer ampliamente lo que está plasmado en el Reglamento y lo que es la facultad del señor Presidente de ejecutar las normas presupuestales de esta Junta Departamental sobre todo en los renglones que tiene. En este caso pertinente al mantenimiento.

Lamentablemente no vamos a poder discutirlo. Mi voto es afirmativo porque creo que es importante, que ilustra a los señores Ediles sobre el conocimiento del Reglamento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Trajimos el tema a discusión más allá de haber leído el Reglamento. El manejo de los recursos es muy general, muy genérico y no toma algunos asuntos en particular.

Lo que me movió a presentar el asunto es que nosotros somos los que elegimos nuestro Presidente y hay ciertas cosas que son de mi duda y me hubiera gustado poder intercambiar y asesorarme para ver de qué manera se podían tratar algunos asuntos en particular.

Sabemos que los gastos de mantenimiento están dentro de lo previsible. Creo que se han hecho obras muy importantes como la reconstrucción de la fachada, el saneamiento de los baños que vivían tapados, la compra de mobiliario, la parte informática, la inversión que se está haciendo en la parte de informática es algo que era necesario como el tema de las actualizaciones. Pero hubo algunas cosas que me llamaron la atención en el sentido de hasta dónde llegan las potestades del señor Presidente con respecto a modificar las áreas edificadas de esta Junta. Es una obra significativa en la cual estamos modificando el área edificada, en este caso se suman metros cuadrados, en otros se podrían quitar. Y no hay dentro del estatuto un límite o algo específico que regule ese tipo de actividades dentro del manejo de los recursos.

Así como hay una política de manejos de recursos para que los Ediles viajen en las actividades de comisión, que usted entendió que si viaja una sola persona no es representativa. Soy un Edil igual que usted –más allá de que hoy ocupa la Presidencia–, pero me parece que ha hecho viajes solo con la Mesa, y es un Edil también.

En esas oportunidades que ha viajado solo ha sido el representante de la Junta y usted es una persona sola. Me pongo en mi lugar de Edil y digo: al igual que el Presidente podría haber viajado al encuentro de las Comisiones de Cultura que se realizó en Tacuarembó.

Fue por eso que trajimos el tema a Sala. Lo trajimos en la sesión anterior justamente para sacarnos estas dudas y ver de qué manera se podían solucionar. En vista de que no hubo ninguna comunicación al respecto, seguramente es algo que tendremos que trabajar a futuro para que estas cosas queden determinadas más allá de que haya sido una política desde Presidencia; en momentos en que el Edil Delgrosso era Presidente eso se continuó. Creo que con Marcelo Cabral tuve una oportunidad en que viajé solo, no sé si fue en su Presidencia o en qué comisión fue viajamos... al Congreso Nacional de Ediles, creo que a Florida.

Queríamos saber si dentro de la discusión que se podía plantear existía la posibilidad de modificar el reglamento a futuro.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Comparto la pena de no haber podido contestar unas cuantas cosas para que no se quede con la duda hasta que la comisión se lo responda.

El tema va a ser derivado a la Comisión de Asuntos Internos; si esta Comisión considera que hay asuntos presupuestales lo puede derivar a otra comisión.

Continuamos.

**13. Señora Berta Fernández.** Solicita recordar en Sala la labor prestada en el Teatro Miguel Young por el exfuncionario señor Felipe Fachín, resaltando los valores de alguien que sirvió durante muchos años con dedicación y entrega, siendo de gran apoyo a los grupos y expresiones artísticas que allí se presentaron.  
(Exp. 2832)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema planteado por la señora Edila Berta Fernández.

(Se vota)

**Afirmativa.** 22 en 23

Tiene la palabra la señora Edila Berta Fernández.

SEÑORA BERTA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

Solemos decir y escuchar que no hay personas imprescindibles, pero sabemos que no es lo mismo una persona que otra y que hay algunas que modifican su entorno de tal manera que su presencia y su ausencia se hacen notables. Por eso es que existen

personas a las que se las extraña y otras a las que se olvida, porque representan un alivio cuando no están.

Para quienes conocimos a don Felipe Fachín cuando aún se desempeñaba en el Teatro Miguel Young, recordarlo es como verlo en su trajinar siempre atento, siempre comprometido, siempre pendiente del cuidado del Teatro y del quehacer de artistas, actores, músicos, etcétera.

Naturalmente su recuerdo nos lleva a otro gran servidor del Teatro Miguel Young, de nuestra cultura, aquel iluminador que fue don Marcelino Grasso, ya fallecido. Un electricista del frigorífico que atendía las funciones en el Teatro, que también trabajó durante muchos años y a quien en su grupo de artistas fraybentinos despidió con una celebración muy linda cuando este se jubiló.

Pero volviendo a don Felipe Fachín, algunos recordarán la vez que se fabricó una especie de hamaca, a falta de andamios, para recuperar él mismo pintando las máscaras que rodean los palcos y las plateas que habían sido opacadas por una pintura general homogénea de un solo color que se había realizado.

Su tarea fue mucho más allá de la función de Encargado que tenía. Quisiera recordarlo con algunas palabras de la profesora Delia Villalba que nos decía: “En este mundo tanto en el pasado como en el tiempo actual, hay hombres que hacen de su trabajo solo un medio de sustento, otros un pasatiempo, otros un servicio a los demás”. Dentro de esta última modalidad está Felipe Fachín, haciendo sus tareas de forma silenciosa, de bajo perfil, que solo conocíamos los que habitualmente asistíamos y usábamos el Teatro Miguel Young.

Felipe Fachín junto a Marcelino Grasso siempre estaban bien dispuestos para allanarnos todas las dificultades, para solucionar todos los problemas y para cobijarnos en muchas noches de invierno en las que era un verdadero sacrificio ensayar nuestras obras teatrales y nuestros espectáculos.

Felipe Fachín siempre estaba alerta para pedir el material de mantenimiento y para ubicar las distintas actividades y los diversos grupos e instituciones que usaban y disfrutaban el Teatro. Siempre atento con su voz ronca, con el gesto serio pero su sonrisa pronta, con su chiste ameno y su accionar rápido y servicial.

Es muy sencillo este tema, señor Presidente, por esta tarea realizada vamos a solicitar el pase de estas palabras al señor Felipe Fachín y su esposa “Chichita”, como un pequeño reconocimiento a ese desempeño que tuvo durante más de 25 años de trabajo en el Teatro Miguel Young.

Además si usted lo entiende pertinente hubiera querido sugerir al Ejecutivo la realización de un reconocimiento a quienes por más de 25 años –como decía– fueron pilares casi anónimos para la gran labor cultural que se lleva a cabo en el Teatro Miguel Young. Solicitaría que pase a la Comisión de Cultura.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se procederá como usted lo solicita. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Berta Fernández de pasar este tema a la Comisión de Cultura para que se vea la posibilidad de transmitir al Ejecutivo la realización de algún homenaje al señor Fachín.

(Se vota)

**Afirmativa.** 22 en 23. (lp)/



Le voy a solicitar al 2º Vicepresidente, señor Gabriel Galland, que me remplace por un momento en el ejercicio de la Presidencia. Gracias.

(Asume como Presidente el señor Edil Gabriel Galland)

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

**14. Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a las dificultades que se ocasionan a trabajadores del transporte, principalmente en calle Wilson Ferreira Aldunate y Artigas de la ciudad de Young, pues se han colocado pilotines que no permiten el ingreso del camión de bomberos, además de entorpecer el de camionetas de reparto, distribuidores, etcétera.  
(Exp. 2833)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando.

(Se vota)

**Afirmativa.** 22 en 24.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

El planteamiento es sencillo. En Secretaría ustedes tienen las firmas de vecinos de la ciudad de Young, principalmente los que viven en las proximidades de esas calles que mencioné –Wilson Ferreira Aldunate y Artigas–, las cuales son utilizadas por trabajadores de la empresa Milagros. Todos saben que esta empresa da trabajo a un número importante de personas en la ciudad de Young y que tiene una zafra de unos 3 meses, por lo cual los camiones ingresan a ese lugar.

En la carta que ustedes tienen, en el *mail* de Secretaría –que se lo doy para insumo de la Comisión a la que vaya a ir el tema–, los vecinos manifiestan que no les molestan los camiones porque, en definitiva, priorizan el trabajo de los habitantes de ese lugar.

Ahí se han puesto algunos mojones lo que hace que la calle tenga menos metros para poder pasar, no se ha tomado en cuenta que el camión de bomberos, si quisiera pasar por ahí, no puede hacerlo como así también muchos camiones chicos de reparto, que ven dificultada su labor y no se le permite ingresar por esa calle.

Uno entiende que debe cuidarse el tránsito en todas las calles de la ciudad de Young, que da pérdidas económicas estar permanentemente arreglando las calles, que hay un tránsito pesado, pero también se tiene que consensuar –de alguna manera– el derecho que tienen todos los trabajadores –ya sean los camioneros, los distribuidores– de poder hacer su labor y poder llevar el pan dignamente a sus casas.

Por lo tanto, solicitar al señor Alcalde, al señor Intendente, a la Dirección de Tránsito, que vean la manera de poder permitir la circulación de los vehículos en esos

lugares para no perjudicar a tanta gente que está trabajando, que tiene que llevar el pan a su casa dignamente y que con esto realmente los perjudican en el desempeño diario de su labor.

Entonces el planteamiento es poder considerar alguna mejor solución y no la de prohibir el paso por esa zona porque se está perjudicando el trabajo de los pobladores de Young y de quienes visitan la ciudad.

En Secretaría tienen la nota firmada por los vecinos de esa zona, solicitando rever esta medida. Es eso señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

A título informativo, creo que ya este tema lo trajo hace 15 o 20 días el suplente de la señora Edila Sandra Dodera. Se trató en Sala y se aprobó –por unanimidad– pasarlo a la Comisión de Tránsito. Creo que está en la Comisión. No sé si alguien de la Comisión de Tránsito puede informar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SEÑOR HORACIO PRIETO. Gracias señor Presidente.

En el mismo sentido del señor Edil Casaretto, tengo entendido que este tema ya está en Comisión. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Le tengo que aclarar eso. Nosotros ya lo presentamos al tema pero tenemos –además– el agregado que el camión de bomberos no puede pasar. Y además estamos adjuntando en este momento –para ser entregados en la Comisión–, las firmas de los vecinos, que no las contábamos en la oportunidad anterior.

Es una ampliación obviamente. El que sigue el tratamiento de los temas, este asunto lo presentamos el mes pasado, pero le hacemos el agregado de que hay un perjuicio, por ejemplo que al camión de bomberos no se le midió la distancia ni el metraje y lo estamos presentando, además de adjuntar las firmas, que están en el *mail* de Secretaría, lo acabo de mandar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

No voy a hacer uso de la palabra aunque simplemente preguntar a los integrantes de la Comisión de Tránsito, que son los que saben del tema, quería que ellos hablaran y dijeran si está en Comisión o no.

SEÑOR PRESIDENTE. A la Presidencia le consta que está el tema en Comisión.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Villalba.

SEÑOR DANIEL VILLALBA. Gracias señor Presidente.

El tema sí está en Comisión de Tránsito. De todas formas, lo que abunda no daña. No estaba planteado por el tema del camión de bomberos y demás como lo plantea la señora Edila.

Lo que sí tengo para informar que la Comisión de Tránsito está en tratativas de ir próximamente a la ciudad de Young, para –justamente– ver todos los temas que tiene planteados respecto a esa ciudad y realizar un viaje para ver in situ las situaciones, como ha sido el criterio de esta Comisión. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SEÑOR MARCELO CASARETTO. Gracias señor Presidente.

En realidad no había entendido que era una ampliación del tema, por eso fue que informé. Pensé que lo presentaba de nuevo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a votación la moción de la señora Edila de que pase lo expresado en Sala en función de la carta de los vecinos a la Comisión de Tránsito. Se está votando.

(Se vota)

**Afirmativa.** 16 en 20.

Pasamos al siguiente punto.

15. **Señor Nelson Márquez.** Solicita realizar en Sala, apreciaciones sobre la importancia, conveniencia y contenido de la presentación del denominado Campus Regional Sur de UTU, que se llevará a cabo el próximo 4 de julio de 2013.  
(Exp. 2834)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la solicitud.

(Se vota)

**Negativa.** 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces, Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

La Universidad del Trabajo del Uruguay con la iniciativa de lograr la descentralización territorial y la desconcentración de la gestión educativa, viene llevando adelante lo que ya fue acordado y resuelto: la creación de lo que se denomina “Campos regionales de educación tecnológica”.

Los campos regionales previstos vinculan los siguientes departamentos: 1) Artigas, Salto y Paysandú; 2) Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo; 3) Durazno, Flores, Florida y San José; 4) Maldonado, Rocha, Treinta y Tres y Lavalleja; y Río Negro está integrado conjuntamente con Soriano y Colonia.

Nosotros vemos con muy buenos ojos todo aquello que significa la descentralización y también la posibilidad de tomar decisiones a lo que hace a la gestión educativa. El sistema educativo goza de una burocracia de muchos años, que en su momento se pensó que era la mejor. Hoy vemos que los procesos de descentralización han dado lugar a la participación popular y que el ciudadano puede participar de esas instancias y poder volcar sus apreciaciones e iniciativas, a través de las distintas organizaciones que habilitan las distintas leyes que hacen posible que estos Consejos de Participación funcionen.

El campo que integran los Departamento de Río Negro, Soriano y Colonia, va a contar con un encargado que ya fue nombrado y dicho campo va a tener el lugar físico aquí en la ciudad de Fray Bentos –particularmente en un convenio que se realizó con la Intendencia Departamental–, en las instalaciones del Anglo, donde se vienen acondicionando las oficinas correspondientes. (tm)/ En este proceso de instalación nos informamos que ese Campus se inauguraría el 4 de julio, puse esa fecha en el asunto entrado pero no hemos recibido información oficial por lo tanto no podemos mantenerla, fue lo que recibimos en una comunicación telefónica pero como no ha llegado aún agradezco que no se tome en cuenta.

Desde hace un par de años la Escuela Técnica de Fray Bentos viene solicitando el cubrimiento de los distintos cargos que están vacantes. Dentro de ellos están vacante el cargo de Director, de sub Director, de Coordinador de Taller, también faltan Adscriptos –que se han ido incorporando pero cada año, cuando eligen horas, se trasladan a otros centros educativos– faltan de Administrativos en el área de Bedelía.

Se han elevado notas al Consejo de UTU y aún no se ha recibido contestación al respecto.

La creación de este Campus trajo aparejado, más allá de que lo vemos con muy buenos ojos, el problema de falta de personal en la Escuela Técnica porque un Administrativo de la misma, fue designado para desempeñarse como funcionario del Campus conjuntamente con el Encargado de zona. Vemos que se crea un Campus Regional que aparentemente no tiene un presupuesto definido, se toman funcionarios de las escuelas técnicas, en este caso de la de Fray Bentos, se van nombrando funcionarios o cargos en el Gobierno y, para nosotros, para lograr la descentralización tan deseada y la desconcentración de la gestión educativa no necesariamente tiene que ser así.

La Afutu ya tiene una regional que está instalada en Soriano, en Mercedes, y si bien tiene partes positivas también tiene, de la manera que se están dando las cosas, partes negativas para los intereses de la Escuela Técnica. Estamos preocupados por la situación y para que esto no continúe agravándose –porque la idea no es sacar de un lado para poner en otro, sino que es fortalecer aquellas instituciones que desde hace muchos años vienen cumpliendo una función y más cuando se trata de la Educación–...

Voy a solicitar que este tema pase a la comisión que usted entienda pertinente, pero antes quiero transmitir el mensaje que a través de un folleto que promociona a dicho Campus hizo la Universidad del Trabajo “La instalación de Campus Regionales de Educación Tecnológica tiene como propósito fundamental, el desarrollo y fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional y Tecnología ET PT en el marco de las políticas públicas y educativas acordadas, promoviendo la capacidad local de

organizaciones y de gestión, contribuyendo a nuclear las capacidades humanas asociadas a las áreas socio productivas priorizadas en la región y aportando a la Educación la investigación aplicada de la extensión. El Campus Regional de Educación Tecnológica definido como el conjunto de centros educativos del Consejo de Educación Técnica...”, o sea que lo van a integrar todas las escuelas técnicas y agrarias de los departamentos de Colonia, Soriano y Río Negro. “... Procesado en la Universidad del Trabajo del Uruguay perteneciente a una región, está destinado a atender la Educación Técnico Profesional y Tecnológica, desarrollar investigación aplicada asociada fundamentalmente a las áreas productivas de la región y aportar a la comunidad local a través de actividades de extensión en post de lograr una mayor integración social, el crecimiento de la Educación Técnico Profesional y Tecnológica en término de matrícula, cantidad de centros educativos, diversidad de áreas de formación especificidad técnica e introducción de nuevas modalidades de educación tecnológica así como la actual necesidad que como país se tiene de abordar nuevas áreas de formación, elevar el nivel de calificación y ampliar aún más la cobertura requiere de una estructura organizacional y de un modelo de gestión que proporcione el marco del funcionamiento adecuado para la dinámica que la actualidad demanda./ Se considera necesario avanzar en el proceso de modernización de la gestión, iniciado en el 2006, teniendo en cuenta las lecciones atendidas y los resultados obtenidos. La descentralización territorial y la desconcentración de la gestión educativa resulta de la necesidad de proyectar y atender regiones del país en un esfuerzo por coordinar capacidades y lograr sinergias que permitan el abordaje de las problemáticas que a nivel regional y país se tienen, haciendo viable el desarrollo de acciones prospectivas...” O sea que la idea de que cada Campus es desarrollar aquellas carreras de nivel terciario que estén relacionadas con la producción local de cada departamento. “...el proyecto de instalación del Campus Regional de Educación Tecnológica tiene como objetivo implementar un modelo de regionalización que consolide el proceso de descentralización territorial y desconcentración de la gestión educativa ya iniciado por la Universidad del Trabajo del Uruguay. Impulsar mayores grados de autonomía en la planificación, gestión, supervisión y control social en cada territorio aportando a su crecimiento. Fortalecer el nucleamiento de las capacidades vinculadas a las áreas identificadas como estratégicas en cada región. Diseñar respuestas cada vez más ajustadas a las características de cada territorio con mayor eficiencia en el desempeño institucional.”

Vemos aquí señor Presidente, que si bien la idea está muy buena, en lo personal discrepo cómo se viene implementando. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema pasa a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.  
Continuamos.

16. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por un sumario con separación del cargo y retención de medios sueldos a tres funcionarios de la Dirección de Migraciones de nuestra ciudad con destacamento en el puente internacional, resolución tomada con estos tres vecinos luego de impartir órdenes que vimos reflejadas en los medios de prensa locales y nacionales en época de mucha cola de turistas y largas horas de espera.  
(Exp. 2835)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.  
(Se vota).

**Negativa.** 17 en 19.

¿Va usar los 10 minutos señora Edila?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Voy a hacer mío un comunicado de los funcionarios de la Dirección de Migraciones. Todo el mundo sabe, porque es público, que hay tres funcionarios de nuestra ciudad sumariados, en un sumario que los mismos funcionarios del gremio que los nuclea, califican de injusto.

Por lo tanto voy a solicitar señor Presidente, elevar esto a la comisión que estime pertinente a los efectos que la misma pueda recabar información tanto con las autoridades nacionales de Migraciones, Ministerio del Interior, y con los propios funcionarios involucrados en el tema, representados por su gremio, en el entendido de que esto hace a un problema laboral de trabajo y también donde se denuncia persecución sindical, por lo que es un tema de derechos humanos. Por eso los Ediles no podemos eludir responsabilidad en un tema que afecta a ciudadanos de este departamento.

La Mesa de Afumigra realiza un respaldo a sus compañeros, dice: “Dichas medidas resultan exageradas e ilegítimas, porque implicaron la separación del cargo de tres compañeros con la retención de medios sueldos y el inicio de sumario administrativo. El sustrato de las medidas aludidas enmarca una evidente persecución sindical pues los tres son miembros activos de esta asociación, incluso uno de ellos, hasta el año pasado, fue Presidente de Afumigra y un referente para todos los compañeros por su impulso inicial como principal figura en todas las denuncias públicas realizadas durante su presidencia./ Los funcionarios de varias inspectorías son *rehenes* de decisiones políticas por las cuales se ordena plan de contingencia el cual implica la adopción de soluciones insuficientes que buscan encarar un aumento de la circulación de personas que se verifican en determinadas épocas...” vaya si lo vivimos en nuestro propio puente cuando se da la orden de acelerar los trámites y de no hacer un control... “Principalmente hacer controles cada tantos autos y por lo tanto tienen la toda la razón cuando dicen que es para agilizar los trámites./ Bajo ese velo...” –dice el comunicado– “se esconde todo tipo de carencias que incluyen falta de personal e infraestructura insuficiente que obligan a los funcionarios, por orden directa de la jerarquía, abdicar de su función principal. Esto es controlar el ingreso y salida de personas del país./ Esto toma estado público cuando las cosas salen mal y se utiliza como chivo expiatorio que acatan muy a su pesar órdenes directas de los jefes. Ello no hace más que dejar en evidencia que la prédica de las autoridades de turno es: ‘más fácil cortar el hilo en vez de tomar medidas apropiadas para revertir el problema’./ Lo dicho tiene como consecuencia directa un deterioro en la imagen de la institución, además de una afectación al patrimonio moral de las personas, dado el escarnio público

a lo que se nos somete cada vez que surgen problemas, como si fuésemos los responsables de lo ocurrido. La Administración no puede escudarse en desconocimiento de la situación, existen innumerables reclamos realizados por nuestra asociación en ese sentido sin que hasta el momento hayamos obtenido respuesta. Hemos actuado de buena fe tratando de mantener el diálogo con las autoridades a pesar de sus continuos desplantes en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Debido a la falta de respuestas hemos hecho sentir nuestro reclamo en el ámbito de la Comisión de Asuntos Laborales, de la Cámara de Diputados como así también en medios de prensa. Lo relatado constituye una realidad de hecho como tantas otras que se arrastran desde hace tantos años y ni siquiera se intenta por parte de los responsables la búsqueda de soluciones serias.”

Los funcionarios exigen que se disponga una inmediata revisión de la medida y la inmediata revocación de lo dispuesto. La carta la firma el Presidente Carlos Ferrer y el Vicepresidente Alejandro Ruíz.

Por lo tanto le solicito el pase del tema a la comisión que estime pertinente a los efectos que se puedan convocar a las autoridades que mencioné y funcionarios. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien señora Edila.

Si bien el tema sobre la misma temática hoy fue derivado a la Comisión de Asistencia Social, usted le dio un enfoque hacia derechos humanos. Por lo tanto el tema es derivado también a la Comisión de Derechos Humanos. (mg)/

**17. Señora Sandra Dodera.** Solicita hacer referencia en Sala a la disposición que hace que los ómnibus doblen en calle Beaulieu y terminen su recorrido en la Terminal de Ómnibus, quedando esa bajada como la última opción para descender el pasajero, generando problemática en el tránsito de la zona -que es de gran actividad comercial- y a los habitantes de los alrededores del puerto, Barrios JC 23, J3, Barrio Anglo, etc., ya que quedan muy alejados de sus domicilios.

(Exp. 2836)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando el planteo.

(Se vota)

**Negativa.** 16 en 18.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Es muy sencillo, el que está en Fray Bentos sabe que la última parada del ómnibus es en La Terminal.

El ómnibus viene por 18 de Julio, dobla en Beaulieu y entra en Rincón. Esa es una zona muy concurrida, de mucho tránsito, dificulta muchísimo todas las veces que los ómnibus dan la vuelta y se enlentece el tránsito en ese lugar.

Antes los ómnibus llegaban hasta el centro de la ciudad, daban la vuelta por Plaza Constitución, paraban en AEBU, paraban en Rincón por Itzaingó y después se iban a La Terminal; tenían otras opciones para acercar mucho más a la gente hacia donde vive.

Es indudable que no todo el mundo puede tomar un taxi para volver a su hogar. Hay gente que está muy perjudicada principalmente la que vive en la zona del puerto, que vive en la zona del Barrio Anglo, la misma gente que vive en zona céntrica y en otra cantidad de barrios de nuestra ciudad que les queda muy lejos la llegada del ómnibus.

El ómnibus de Agencia Central para toda la noche por la plaza y los ómnibus de la otra agencia ingresan a la ciudad porque tienen que ir a los talleres.

Entonces, voy a solicitar el pasaje del tema a la comisión que estime pertinente a los efectos de que estudie la posibilidad de que los ómnibus de recorrido nacional e interdepartamental puedan hacer el recorrido que tenían antes, el de llegar hasta la Plaza Constitución y dar la vuelta. Porque el hecho de que haya semáforos facilita la circulación de los ómnibus, no se congestiona tanto en una zona comercial de la ciudad en donde la circulación de estos ómnibus dando toda la vuelta enlentece y está todo roto el pavimento; no se han implementado las medidas adecuadas para poder arreglarlo.

Creo que descongestionaría un poco ese lugar, acercaría más a la gente hacia sus lugares habitacionales y por lo menos les daría otra posibilidad principalmente en invierno con el frío, la niebla, el rocío, la helada. Porque obviamente que la gente viaja en diferentes turnos y a veces es de madrugada para viajar y volver en la noche y tener que ir a sus hogares muchas veces sin tener para tomar taxi.

La solicitud es pasar el tema a la comisión que estime pertinente para que lo estudie.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema pasará a la Comisión de Tránsito.

Pasamos al punto N° 18.

**18. Señor Nelson Márquez.** Solicita realizar en Sala apreciaciones sobre políticas nacionales de gobierno referidas al presupuesto destinado a la educación, que dieron lugar a manifestaciones en todo el país a fin de reflexionar sobre nuestra realidad como país.

(Exp. 2837)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la solicitud.

(Se vota)

**Negativa.** 17 en 19

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?



SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Los últimos acontecimientos referidos a los paros docentes nos han dejado en claro que el tema de la educación no es un tema de partidos políticos sino que es un tema de todos los uruguayos.

Lo digo en el sentido de que muchas veces aquellas personas que militan en el Frente Amplio, en su momento, golpearon duro contra los gobiernos tradicionales en torno a la educación. Hoy nos damos cuenta que la situación puede estar igual o peor en el sentido de una falta de ejecución presupuestal en vista de la gran recaudación que ha tenido el país en base a los precios internacionales de los productos nacionales.

Trajimos el tema a Sala para poder discutir entre todos y ver de qué manera podemos contribuir desde este Legislativo Departamental en representación de la ciudadanía de Río Negro. La idea es tratar de sacar una propuesta y enviarla al Ejecutivo Nacional, con copia a los gremios de la educación, al gremio docente, y sumar voluntades en procurar una solución y que no se pierdan más días de clases.

También quiero manifestar que a la presentación del tema lo hago en el sentido de transmitir mi solidaridad con los docentes que hacen un reclamo justo referido a sus salarios.

Recuerdo en el mensaje cuando asumió el Presidente Mujica que repitió tres veces el término: “educación, educación, educación”. Seguramente que el señor Presidente no pensó que el país se iba a tomar en serio sus palabras en torno a la educación y es por eso que hoy tenemos los paros docentes que se llevaron adelante durante toda esta semana. Creímos que iba a haber una especie de revolución a la cual el Presidente Mujica estaba acostumbrado, pero en este caso una revolución en torno a la educación que iba a llevar a que el país pudiera tener –en vista de la recaudación nacional– el mayor presupuesto de toda la historia en el ámbito de la educación; como así también la mejora edilicia de los centros educativos y la construcción de nuevos centros.

Aquí en el Departamento de Río Negro, y particularmente en Fray Bentos, estamos necesitando una nueva Escuela Técnica –la Escuela Técnica quedó chica– y seguramente vamos a tener que pasar a una consulta popular, a que la gente se manifieste para decidir en qué lugar de la ciudad la queremos.

Será que los que tenemos hijos grandes y que en su momento en nuestro desarrollo personal, en lo que ha sido la parte educativa en la adolescencia, con el transcurso de los años vimos que a medida que el país se va desarrollando, que la producción va creciendo y se van incorporando nuevas tecnologías, cada vez se hace más necesaria la educación.

Día a día estamos luchando con nuestros hijos para que no abandonen los estudios, para que traten de fortalecer esas energías, para que traten de apostar a la educación porque, en definitiva, la educación formal conjuntamente con la que recibimos en nuestro hogar, en nuestro ámbito familiar, es la que a futuro nos va a dar la posibilidad de construir una familia, de tratar de lograr su mantención como así también nos va a preparar para los distintos problemas a los que la vida nos enfrenta y que tenemos que salvarlos. Seguramente que si estamos preparados, si estamos formados, a esos problemas los vamos a poder salvar de la mejor manera.

Por lo tanto, señor Presidente, cuando un país invierte en educación lo que hace es invertir en la causa de la mayoría de los problemas sociales que se generan. Y cuando no invertimos en educación lo que tenemos que hacer después es generar políticas paliativas para poder contemplar esa falta de formación, que muchas veces no se logra por parte de los mayores porque no le insistimos a los gurises para que continúen, para que terminen el bachillerato, para que traten de formarse lo mejor posible para enfrentar la vida.

Es un llamado a la reflexión para que nosotros como adultos tratemos de contribuir a la baja de la deserción, que a nivel de Secundaria está en torno al 43, 45 %. El país se tiene que preparar para trabajar en aquellas empresas que ya están instaladas.

Seguramente que hay una corriente industrial que está llegando al país, hay una corriente con respecto a la explotación minera a cielo abierto con la cual nosotros no compartimos. Pero también tenemos que prepararnos para otra vida más saludable con respecto a la recuperación de la granja, el cultivo de nuestros propios alimentos a través de la huerta, a la cría de gallinas, a la cría de los cerdos. Los terrenos, las viviendas, los predios, los padrones de las viviendas en Uruguay siempre fueron distribuidos de manera de que no solo se pudiera construir la casa, sino que también en el fondo se pudiera tener una huerta.

Estamos en un proceso que va a demorar muchas décadas, de pasar de la industrialización a la vida natural a través del cultivo de la tierra.

Los uruguayos tenemos que ser muy agradecidos por las condiciones naturales que tiene nuestro país y muchas veces no lo aprovechamos. No lo aprovechamos por una cuestión de formación, porque no pasamos por los centros que nos forman para poder explotar esta riqueza natural que tenemos.

En definitiva, es tratar de manifestar mi preocupación por los momentos vividos y alegrarme, a la vez, de que el tema de la educación no sea una cuestión de partidos políticos sino de todos los uruguayos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social.

Pasamos al punto N° 19.

**19. Señor Nelson Márquez.** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: poder recibir en Comisión de Cultura a representantes del Mides a los efectos de que brinden información sobre “Programa Joven”.

(Exp. 2838)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la solicitud.

(Se vota)

**Negativa.** 18 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Sí. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Márquez.

SEÑOR NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Como dice el asunto la idea es poder recibir en Comisión de Cultura a los representantes del Mides, a efectos de poder brindar información sobre el Programa Joven.

En la sesión anterior habíamos planteado que hay muchas políticas nacionales que no aterrizan en el departamento por un tema de coordinación con el Gobierno Departamental en algunas áreas.

Es por eso que, a los efectos de que la Junta esté informada, que los Ediles estemos informados en forma directa con respecto a los programas que tiene en particular el INJU –dependencia del Ministerio de Desarrollo Social–, poder recibir a las autoridades locales del mismo, a los efectos de que puedan brindar información sobre el Programa Joven y después de haber recibido esa información, podamos hacer un informe al Ejecutivo con la idea de tratar de sensibilizar a la Dirección de Políticas Sociales, a la señora Directora Margarita Long, para que este tipo de políticas que viene llevando adelante el Gobierno Nacional, se puedan dar a conocer a través del Gobierno Departamental. (lp)/

Dentro de los programas –a título de información– del INJU está el “Programa de participación, ciudadanía y cultura”. Este eje tiene por objetivo promover la participación activa, el desarrollo y protagonismo de la juventud en todo el territorio, posibilitándoles el impulso de sus iniciativas, recursos, formación y asistencia técnica, para encaminar su involucramiento en las políticas públicas y la defensa de sus derechos. Integran este eje: Casa del INJU; Encuentro de Arte y Juventud; Fondo de Iniciativas Juveniles; Jóvenes Investigadores; Obra Joven; Somos de acá; Impulsa; Juegos Nacionales de Juventud; programa televisivo “La mirada”; Talleres artísticos culturales; Tarjeta joven; 5K Ser joven no es delito.

Otro de los programas es “Educación e integración educativa”. Este eje tiene por objetivo desarrollar programas, políticas y acciones que contribuyan al acceso, sostenimiento o reivindicación educativa de adolescentes y jóvenes. Integran este eje: Compromiso Educativo, dicho sea de paso Compromiso Educativo tiene una actividad y la Escuela Técnica Fray Bentos fue una de las instituciones elegidas del departamento para llevar adelante dicho eje, lo cual significa que aquellos alumnos que estén con estudios avanzados puedan llevar adelante ese taller, por eso el eje Compromiso Educativo también se denomina “Estudia con tu par”. Es una manera de volcar la experiencia de aquellos que están más avanzados, generar expectativas y transmitirles lo bueno que es continuar los estudios.

También está Expo Educa; Talleres de Orientación Vocacional Ocupacional; Yo estudio y trabajo y +Centro.

“Capacitación y trabajo” es otro de los programas. Este eje se compone de programas que tienen por misión promover el trabajo decente, generando más oportunidades laborales para la juventud uruguaya, con énfasis en la inclusión social y lazos con el sistema educativo que permitan el desarrollo de quienes participan en los distintos programas.

Integran este eje: Conecta Joven, germina; Jóvenes en Red; Nexo; Talleres de Orientación Laboral y Yo estudio y trabajo.

Creo que a medida que los jóvenes del departamento vayan tomando conocimiento de este tipo de políticas, van a poder encontrar una solución a sus inquietudes y poder desarrollar sus capacidades, en vista de que todos estos programas salen de la recaudación nacional, de todos los impuestos que los uruguayos vierten a Rentas Generales.

Uno de los programas “Impulsa”: “Asesora, capacita y apoya la participación política y social para la defensa de los derechos de las personas jóvenes, el desarrollo de medios propios de comunicación y la proyección pública de las producciones y de las opiniones de la población juvenil. Dentro de cada espacio funciona un consultorio jurídico especializado en juventud, en convenio con el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, que asesora gratuitamente a la población joven de la localidad”.

Me hubiera gustado que se abriera el debate de este tema porque sería muy bueno poder enviar una nota al señor Intendente para que pueda crear la oficina de la juventud departamental, que no tenemos. Si bien existe “Deporte y Juventud”, funciona la parte de deporte y no así el de juventud.

Dejo por acá señor Presidente y agradezco derive el tema a la comisión que estime pertinente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura.  
Continuamos.

- 20. Señores Luis Massey y José Luis Almirón.** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: Al basurero municipal se vuelcan infinidad de distintos elementos orgánicos y no orgánicos; algunos de estos últimos son peligrosos y otros lo son potencialmente, entendiendo que no hay una adecuada separación y capacitación de los funcionarios para su tratamiento.  
(Exp. 2839)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

Como hay 20 señores Ediles en Sala, solicito que el tema –si usted lo entiende así– pase a la Comisión de Medio Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tenemos que poner el tema a votación sobre tablas y la Mesa lo deriva a la Comisión.

SEÑOR LUIS MASSEY. Bien. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la solicitud.

(Se vota)

**Negativa. 20.**

El tema va a ser derivado a la Comisión de Medio Ambiente.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. A partir del momento que no hay número para tratarlo sobre tablas, la Mesa dispone a qué comisión se deriva.

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente.

En la medida que no solicito los 10 minutos para hacer la exposición, lo puedo pasar directamente a comisión. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

- 21. Señora Sandra Dodera.** Solicita presentar en Sala un Proyecto de Prevención de Suicidio de la ONG Último Recurso, elaborado por la doctora Silvia Peláez, en el cual se diseña un plan de prevención para la ciudad de Fray Bentos y su zona de influencia, detectando factores de riesgo e interviniendo en situaciones de crisis suicida.  
(Exp. 2840)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.  
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la solicitud.  
(Se vota)  
**Negativa.** 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Voy a solicitar elevar el tema a la comisión que estime pertinente. Ya hay una comisión estudiando el asunto pero lo que quiero agregar es un anteproyecto, una propuesta de una ONG, es la única en el país que trabaja en el tema del suicidio y es la única en el país que atiende niñas gratuitamente las 24 horas del día, que tiene contrato con todas las líneas de celulares que hay en el país y tienen una atención permanente con técnicos universitarios y gente preparada en este tema.

En definitiva es un anteproyecto tentativo, está para hacerle las modificaciones que se estimen convenientes y este anteproyecto tuvo la intención de elevarse en primer término al señor Intendente Departamental porque uno entiende que es la figura máxima del departamento, es la que se tiene que poner –en conjunto con las autoridades de la salud– al frente de toda esta problemática que nosotros estamos teniendo en nuestra ciudad y en el Departamento de Río Negro.

Se llama “Proyecto de Prevención de Suicidio en zona de alta tasa Fray Bentos– Río Negro” y tengo que acotar que si bien le he reiterado en varias oportunidades el

*mail* al señor Intendente Departamental, no he recibido contestación. Por eso lo traigo al seno de esta Junta Departamental porque entiendo que en el tema salud, tenemos responsabilidad.

Quien hizo este proyecto es la doctora Silvia Peláez, Directora de Último Recurso; es Presidenta del Comité Organizador y Científico del Congreso Mundial, Internacional Asociación, sobre la Prevención del Suicidio; es co-autora de la Ley 18097 del Día Nacional para la Prevención del Suicidio; es asesora temporal de la Organización Panamericana de la Salud; fue Presidenta de la Asociación de Suicidiología de Latinoamérica y el Caribe y es representante en el Uruguay del Iass, AIS y INSS y fue quién elaboró este proyecto.

En la presentación del mismo habla de la alta tasa –lamentablemente– en nuestro departamento, está toda la fundamentación, habla de la finalidad, que es capacitar para la identificación precoz del comportamiento del riesgo suicida y posterior intervención en el mismo. (tm)/ Va dirigido a habitantes comprendidos en Fray Bentos y de su zona de influencia. El objetivo a corto plazo, es la asistencia en crisis una vez detectados los grupos de más alto riesgo. El objetivo a mediano plazo, es establecer estrategias de intervención de acuerdo a las características y necesidades de la población. El objetivo a largo plazo, es la disminución de la incidencia del comportamiento suicida en las horas de más alta tasa. Los objetivos específicos son relevar información histórico socio cultural de la zona establecida, conjuntamente con el acercamiento a la población y sensibilización del tema; detectar y trabajar con los grupos de riesgo; asistir en situación de crisis; promover factores protectores fortaleciendo los recursos locales, individuales y colectivos, y formar técnicamente a los referentes locales. La forma de trabajo y los contenidos se van a decidir luego de la descripción del área y sus pobladores, para lo cual, entre otras actividades específicas, se van a reunir con los trabajadores locales, sociales y referentes comunitarios. Se indagará sobre cuál es la forma más afectada por los pobladores para el abordaje de cada situación. Se propone la utilización de diferentes técnicas metodológicas específicas como entrevistas focalizadas, clínicas informativas, encuestas, revisión de material bibliográfico, documental, entre otras, con un alto relevamiento de información histórico socio cultural de las horas establecidas conjuntamente con el acercamiento a la población y sensibilización del tema. Se elaborarán entrevistas, capacitación de entrevistadores, realización de las entrevistas, análisis y diagnósticos a partir de los datos revelados, charlas de difusión, sensibilización en la zona involucrada con una primera convocatoria masiva donde harán uso de la palabra los referentes locales, maestros, Directores de escuelas, liceos, UTU, responsables de ONG, jerarcas, integrantes de Juntas e integrantes de último recurso.

Dentro de los puntos está la detección y trabajo con los grupos de riesgo como los sobrevivientes, los intentos de autoeliminación previos, con las víctimas de violencia doméstica, antecedentes familiares del suicidio y grupos que surjan a partir del relevamiento de la zona.

Se va a hacer la asistencia en crisis, la promoción de factores protectores fortaleciendo los recursos locales individuales y colectivos. Se cuenta con recursos humanos y se necesita, obviamente, recur financieros para implementarlo, si tenemos en cuenta otros gastos que tenemos, los recursos financieros son ínfimos y traería una solución a este problema que tenemos en la ciudad, que ni Salud Pública, ni la privada, ni muchas instituciones en conjunto, hemos podido lograr para prevenir lo que nos está sucediendo.

Por lo tanto, tal cual está redactado este anteproyecto lo quiero pasar a la comisión que usted estime pertinente para que la misma, con el material que ya tiene de otras presentaciones, invite a la Directora de este Proyecto, se entreviste con el señor Intendente Departamental a los efectos de que, como principal figura del departamento, se haga eco de este planteamiento. También ver las formas de financiación, también lo estoy viendo con algunas empresas del medio. Creo que ante este tema no podemos perder tiempo porque si bien no devolvemos a la vida de muchos jóvenes de nuestra ciudad, podemos hacer mucho en cuanto a la prevención pero no hacemos prevención si no hay un diagnóstico, si no sabemos por qué, de qué manera, cuáles son las consecuencias, y eso se hace con un estudio amplio de la sociedad. Pero si perdemos tiempo –en poner paño a una situación que desgarrar a toda la comunidad– realmente nunca vamos a lograr el objetivo de prevención.

Por lo tanto, le voy a pedir a la comisión que inviten a las autoridades tanto de la Salud Pública como privada para que se hagan eco de este anteproyecto porque, como dije, es un proyecto tentativo para el Departamento de Río Negro, principalmente para Fray Bentos y su zona de influencia y creo que son las autoridades a nivel departamental las que tienen que ponerse a la cabeza de este tema. No he tenido respuesta del señor Intendente de dar un *okay* como recibido al proyecto que le envié. Creo que es un tema que nos tiene que unir como sociedad, como personas de la política, como instituciones, porque todos tenemos responsabilidades en este tema y antes de seguir perdiendo jóvenes tenemos que tratar de dar la mejor solución en cuanto a la prevención. Es ese el planteamiento señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema pasa a la Comisión de Asistencia Social.

Antes de pasar al punto 22, la Mesa quiere consultar a los señores Ediles porque el próximo viernes 12, que es el segundo viernes del mes y en función del régimen de trabajo recientemente votado, ese día en el balneario Las Cañas se van a reunir, a través del Congreso Nacional de Ediles, las Comisiones de Descentralización por un tema muy interesante que ha estado dentro de la Corporación.

Las acreditaciones comenzarían a las 16:30 horas del viernes 12 y a la hora 18:00 sería la apertura, donde va a hablar el señor Intendente Departamental, Omar Lafluf, el Presidente del Congreso Nacional de Ediles y el Presidente de nuestra Junta Departamental. Por este motivo tendríamos que considerar el cambio de día de la sesión ordinaria, adelantarla para el día jueves. Escuchamos las opiniones de los señores Ediles.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. En esa situación considero que sea el primer viernes y no el segundo. Por lo que sé el día anterior se van a inaugurar muchas obras en el departamento de.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SEÑOR LUIS MASSEY. Me parece que podía ser el jueves 11. Sobre lo que dice el señor Edil Villalba de las inauguraciones no lo sé. Es importante que ese viernes se cuenta con la mayor cantidad posible de Ediles como una manera de acompañar al nuevo Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Me parece que tendríamos que cambiarlo para el jueves porque no afectaría tanto a la presentación de los asuntos entrados. Y como recién le decía al señor Edil Villalba el 12, aparentemente por lo que se ha informado, se haría la inauguración de lo que hemos pedido tanto acá que son las luces para la ruta 2 y 24 y la inauguración de la comisaría que también lo hemos pedido en esta Junta. O sea que vamos a estar con 2 inauguraciones de las que hemos reclamado durante tantos años así que obviamente vamos a tener que ir. Adelantar la sesión para el primer viernes no nos daría tiempo para la presentación de los asuntos entrados.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. En el mismo sentido, se deja la sesión para el mismo viernes, como ha pasado en otra oportunidad que están los Vicepresidentes para que se hagan cargo de la sesión y el Presidente participa, o bien se cambia para el jueves porque adelantarla 1 semana es demasiado.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, tenemos la moción de la señora Edila Dodera de adelantar la sesión del viernes 12 para el jueves 11 con el mismo horario.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Supuestamente la inauguración es el 11.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene idea del horario?

SEÑOR JAVIER VILLALBA. No, porque es una información que llegó a último momento.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Mantiene la moción señora Edila Dodera?

SEÑORA SANDRA DODERA. Fue el señor Edil Massey el que hizo la moción.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Señor Edil Massey, mantiene la postura del jueves 11?

SEÑOR LUIS MASSEY. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando la moción del señor Edil Massey de adelantar la primera sesión del mes de julio, del día viernes 12 para el jueves 11, con el mismo horario.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19 en 20.

(Asume la Presidencia el señor Edil Fernando Quintana).

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos.

22. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar a comisión a las autoridades del Plan Nacional de Prevención del Suicidio, para que puedan transmitir sus experiencias, hacer un estudio de lo que sucede en nuestra ciudad y guiar en lo que es la atención de esta



problemática, a los efectos de encarar acciones y campañas en conjunto que permitan prevenir en este tema.  
(Exp. 2841)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por la señora Edila Dodera.

(Se vota).

**Negativo. 20.**

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. En vista de que no hay... solicito pasar el tema a la comisión que estime pertinente para que inviten a esas autoridades y ahí le alcance el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Asistencia Social como aporte al que tiene a estudio dicha comisión.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Así se procede siendo la hora 00:27').

ooooOooOoooo

  
**Rosanna Ojeda**  
Secretaria Interina



  
**Fernando Quintana**  
Presidente